

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

***“La asignatura de Formación Cívica en los libros de texto gratuitos como objetivo de la formación de ciudadanos”***

**Trabajo terminal para obtener el grado de Licenciado en  
Política y gestión Social**

**Presenta:  
Luis Angel Rodríguez Flores**

**Asesora:  
Elena Vega Torres**

**Trimestre 23-O**

## Contenido

Introducción .....	1
Metodología.....	4
Cap I .....	5
¿Qué es la ética? .....	5
¿Qué es Civismo? .....	7
Definición de Ética de la Dra. Elsa Tueros Way.....	9
Cap II.....	11
¿Qué es sistema político? .....	11
¿Qué es un régimen democrático? .....	11
La educación en México, una revisión desde su concepción constitucional y su evolución en sus reformas constitucionales.....	12
¿Quién imparte la educación básica y cómo se imparte en México? .....	19
Cap III.....	24
Marco teórico.....	24
Cuadro ilustrativo.....	29
Cap IV .....	30
Hallazgos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Generación de 1960 primer grado .....	30
Generación 1960 segundo grado .....	31
TERCER GRADO .....	33
Quinto grado .....	34
Sexto grado .....	34
Generación de 1962 .....	35
Quinto grado .....	35
Sexto grado .....	36
Generación 1972 .....	38
Generación 82 y 88 .....	38
Generación 1993 .....	38
primer grado.....	38
Segundo grado .....	39
Cuarto grado.....	40
Generación 2008 .....	41
Primer grado.....	41
Segundo grado .....	43
Tercer Grado .....	44

Cuarto grado.....	45
Quinto grado .....	47
Generación 2011 .....	48
Primer grado.....	48
Segundo grado .....	49
Tercer grado .....	50
Cuarto grado.....	51
Quinto grado .....	52
Sexto grado .....	53
Cap V .....	59
Objetivo real de FCyÉ .....	59
Cap VI .....	69
Resultados .....	69
Origen de la asignatura y su institucionalización .....	69
Conclusiones .....	95
Bibliografía .....	100

## Introducción

De acuerdo con el artículo 40 de la Constitución, México es una República representativa, democrática, federal. En este sentido, uno de los factores que influye para que se consolide como una república democrática, es la educación.

El autor Oscar Villareal Reyna, propone que para la construcción de una sociedad democrática es importante la educación cívica, ya que propicia la convivencia tanto individual y grupal. Una vez establecidos los objetivos, es necesaria las herramientas pedagógicas como los libros de la asignatura civismo para la creación de un perfil ciudadano democrático en conjunto con las instituciones, en este caso la Secretaría de Educación Pública.

Para el caso mexicano, la educación es un derecho emanado desde la CPEUM, establecido en el artículo 3°. Gracias a dicho artículo, en 1959 por decreto en el Diario Oficial de la Federación se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Público Descentralizado en el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958- 1964). Esta comisión es creada con el fin de entregar libros con los contenidos educativos necesarios para garantizar el derecho a la educación, con lo cual se establecen los libros como un instrumento necesario para que los niños mexicanos puedan educarse de acuerdo a las necesidades actuales.

Dentro de los libros se establecen contenidos de asignaturas como matemáticas, español, ciencias naturales, historia, geografía y civismo. En lo que concierne a esta última asignatura, ésta es fundamental para construcción ideológica de un régimen democrático en el país. (Oscar, 2006)

Por estas razones y haciendo una revisión profunda de nuestro sistema educativo a nivel básico que comprende: preescolar, primaria y secundaria encontramos la asignatura Formación Cívica y Ética con la cual de acuerdo a la bibliografía consultada en los “Programas de estudio 2011/ Guía para el Maestro-

Primaria” del año 2011 se encuentran los propósitos fundamentales de esta asignatura en donde en el nivel primaria hace énfasis que el alumno desarrolle el cuidado de su persona a través de la democracia como forma de vida y de gobierno teniendo al mismo tiempo conocimiento de sus derechos humanos para así tomar decisiones autónomas y responsables.

Sin embargo, al hacer una revisión bibliográfica de diversos especialistas y críticos en educación cívica como el autor Pedro Gerardo Rodríguez en su artículo “Educación Ciudadana: Los límites y retos de la escuela” se refiere que la materia de Formación Cívica y Ética surge y tiene como objetivo un control estatal, es decir, surge desde el Estado y de acuerdo con sus necesidades del Estado, la asignatura formará al ciudadano que requiere el estado o gobierno en turno para sus propios intereses; es decir, que su objetivo no es una democracia, sino la conformación del Estado (Rodríguez, 2000).

Otra parte de análisis y crítica sobre el sistema educativo es la de Carlos Ornelas, en donde menciona que si sigue existiendo la permanencia de grupos corporativos y formación de camarillas la educación se verá mermada y estancada, trayendo como consecuencias la nula inculcación de la ciudadanía (Ornelas, 2007).

Es por eso estas razones que conviene **preguntar ¿Cómo cambian los objetivos de la asignatura Formación Cívica y Ética a nivel primaria a través de la trayectoria de los libros de texto gratuito?**

En nuestra investigación se recopila la información bibliográfica y de trabajo de campo para responder a la anterior pregunta de investigación, así mismo, responderemos objetivos generales que nos ayuden a responder la pregunta anterior con más detenimiento, entre estos están los de analizar las generaciones de los libros de texto gratuitos de la asignatura civismo/Formación Cívica y Ética a nivel primaria con el fin de conocer el objetivo y contenido de la asignatura de acuerdo a distintas generaciones en diferentes épocas que aparece la asignatura civismo/FCyE

Y algunos objetivos particulares que nos ayudan a complementar el análisis de la pregunta de investigación en los cuales están: el análisis de cómo surge y como cambia hasta nuestros tiempos la asignatura en cuestión y en que se

diferencian los libros de texto de anteriores generaciones a las nuevas generaciones de los libros de texto gratuitos en el contexto del objetivo de la asignatura. Se agrega una descripción en donde se describa la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y describir los objetivos reales de la Materia Civismo/ FCyÉ dentro de la relación de nuestro marco teórico.

Por lo tanto, en la primera parte de esta investigación se definen conceptos de ética, civismo, sistema político y régimen; también se hace una explicación de las etapas de la educación a través de las reformas constitucionales; para finalizar describiendo la Educación Básica. En el segundo apartado daremos una explicación metodológica de la realización de esta investigación. Como tercer apartado veremos nuestro marco teórico, este nos ayudará a entender desde la teoría institucional histórica para entender el enfoque de nuestra investigación. En el cuarto apartado veremos nuestros hallazgos de investigación, en el cual describiremos los libros de texto gratuitos por la CONALITEG de cada generación en lo que corresponde la materia de Civismo/Formación Cívica y Ética desde su surgimiento hasta la generación del 2011. Para finalizar describiendo desde nuestra teoría institucional histórica el objetivo implícito de la materia Civismo/Formación Cívica y Ética. Para el penúltimo apartado describiremos nuestros resultados de nuestra entrevista realizada para finalmente concluir nuestra investigación

## Metodología

Se describe el enfoque y diseño de la investigación, así como los métodos, la obtención de las entrevistas realizadas y el análisis de estas. Finalmente, se proporciona un resumen del método cualitativo utilizado para recopilar la información obtenida de las entrevistas.

Para esta investigación se utilizó un marco teórico en el cual toma como base al institucionalismo histórico. Es importante, ya que será la base de sustentación de nuestro trabajo. Las instituciones siguen una línea, cuando esta línea es interrumpida por un suceso que cambia totalmente esa línea de tiempo se le llama coyuntura crítica.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el enfoque descriptivo se para recopilar información, en la cual según los autores Mari Paz García Sanz y Manuel García Meseguer definen como una metodología no experimental, es decir, consiste en describir una situación real natural mediante observación sistemática no participativa o mediante preguntas a una muestra de personas capaces de proporcionar la información deseada sobre opiniones, comportamientos o circunstancias. Los autores sostienen que estas investigaciones son muy útiles cuando se requieren estudios exploratorios, la investigación descriptiva incorpora los métodos de encuesta o investigación por encuestas, que utilizan cuestionarios como fuente de datos. (García & García, 2020)

De acuerdo con nuestra recopilación de información, se utilizaron medios tecnológicos principalmente de internet en los que se incluían revistas, libros y artículos académicos; también, se consultaron libros de la biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana Dr. Ramón Villarreal Pérez en las cuales, nuestros actores y conceptos clave fueron: civismo, formación cívica y ética, CONALITEG, democracia, régimen, institucionalismo, José Vasconcelos, Manuel Sáenz, Libros de texto gratuitos.

El enfoque descriptivo adicionado al trabajo de campo fue necesario en esta investigación para compilar la información necesaria y dar respuestas a nuestras hipótesis con el seguimiento de los Docentes: Felipe Herrera, Guadalupe

Maldonado, María del Pilar Espinoza, Trinidad Rodríguez, Lorena Ramírez y Magdalena Robledo de la primaria José Clemente Orozco turno Matutino. La selección de docentes de la primaria José Clemente Orozco se debe a ellos son el eje fundamental relación y conexión de la transmisión del conocimiento al alumno, se encargan de transmitir el conocimiento implantado desde los libros hasta el alumno; también, por su experiencia dentro del aula. Para el trabajo de campo se utilizaron herramientas tecnológicas para grabar a los entrevistados, para posteriormente transcribir sus respuestas. Dentro del trabajo de campo se realizó una encuesta de ocho preguntas en la investigación. En primer lugar acerca de los planes de estudio del profesor respecto a la materia de Formación Cívica y Ética en el nivel primaria, en donde se buscan los cambios respecto de un plan del año 2011 al plan 2017; en segundo lugar se indaga sobre los temas que el profesor considera de más importancia para el alumno de acuerdo a su grado asignado; en tercer lugar, se explora desde la experiencia del docente en que grado considera el docente que es más importante la impartición de la materia Formación Cívica y Ética; en cuarto lugar se indaga sobre el tiempo que el plan de estudios dedica al estudio de la materia en cuestión y si este desde la perspectiva del profesor cree que es suficiente; en quinto lugar se estudia desde la perspectiva del docente si el cree que hubo cambios en positivos en los alumnos la materia en cuestión; en sexto lugar se indaga desde la perspectiva del profesor si el cree que hay cambios positivos en la sociedad como resultado de la materia en cuestión; para el séptimo punto, se explora desde la perspectiva del profesor sobre si es pertinente que otras instituciones ayuden a impartir la FCyÉ; y en octavo lugar, se averigua sobre alguna propuesta que el docente quiera compartir para aprovechar la materia en cuestión.

## Cap I

### ¿Qué es la ética?

El concepto de ética tiene distintas versiones dentro del enfoque educativo, sin embargo, el concepto ha cambiado dependiendo el contexto histórico y ha ido adaptándose a lo largo de distintos periodos de la historia de la humanidad. El

concepto de ética es el que nos muestra la filósofa española Adela Cortina autora del libro *¿Para qué sirve realmente la ética?* En este libro define y explica el concepto de ética, sus usos y su modo de empleo en un mundo globalizado; así mismo, plantea soluciones sobre el uso de la ética; además, nos da demostraciones sobre el contexto de problemas de la humanidad relacionados con este concepto.

De manera introductoria la autora propone que si nos habla acerca de que si existiera un mundo más ético podríamos ahorrar costos, en el sentido de que las instituciones y organizaciones tuvieran un sentido amplio de ética estaríamos en una sociedad más justa; también, si las personas con poder fueran más empáticas no tendrían la necesidad de sufrir las personas con menos oportunidades, como resultado no sólo saldrían costos más baratos, sino también costos bajos en sufrimiento.

Para la autora Adela Cortina la ética se tiene que ir forjando mediante la práctica diaria, aquí es interesante cómo maneja la práctica diaria de la ética como los atletas; es decir, los atletas para desarrollar alguna de sus habilidades necesitan ejercitarse, ser constantes y disciplinados. Sin embargo, Adela Cortina plantea que es lo mismo con la ética. Desarrollar la ética desde temprana edad para formar un carácter, este carácter será la característica esencial de la ética; es decir, desarrollar un carácter al mismo tiempo que se desarrollan las virtudes. Estas virtudes para Adela Cortina son esenciales para forjar carácter y obrar bien. Es preciso citar de manera textual de su libro para reconocer estas virtudes que las retoma de obras clásicas griegas. Según Adela Cortina afirma que la adquisición de virtud de son:

*Desde el mundo Homérico, el de La Ilíada y la Odisea, esas virtudes se entienden como excelencias del carácter[...] como Aquiles en velocidad, Héctor en valor, Príamo en prudencia [...] las virtudes que es necesario conquistar para tener un buen carácter, justicia, prudencia, fortaleza, honestidad y tantas otras. El recurso del diálogo para averiguar qué es lo bueno y lo justo, del que echaron mano los sofistas, Sócrates y Platón (Cortina, 2013).*

Para Adela Cortina la formación del carácter no sólo recae en el individuo, sino en un conjunto; es decir, como dijimos al principio en instituciones, organizaciones, sociedad y el propio individuo; este conjunto será el contexto que conforme el individuo y se forje en el camino de la ética.

Para la autora es importante forjar la ética como un hábito de la vida diaria, esto desarrolla un carácter y mantendrá la verdadera esencia del individuo, un sujeto con virtudes para obrar bien. Esto servirá para que una sociedad se ajuste y pueda vivir en armonía a lo que conocemos como una democracia. Para la autora es importante la ética para el individuo y así poder cooperar y buscar un bien.

*Cuando las organizaciones, las instituciones o los pueblos generan un mal carácter, malos hábitos y costumbres, pierden señoría sobre su presente y su futuro y se convierte en seres reactivos[...] lo peor es que suelen pagar las personas quienes menos responsabilidad tuvieron en todo ello. (Cortina, 2013)*

Con la cita anterior Adela Cortina explica las razones para forjar un carácter, de no hacerlo en el hogar las consecuencias generan desigualdad y problemas en la sociedad. Por último, cerramos esta definición con el significado que la autora tiene sobre ética después de ofrecer argumentos sobre el ¿Qué es? y ¿para qué sirve? de manera textual la ética la define como:

*Es conjugar justicia y felicidad (Cortina, 2013)*

Explicando y argumentando la cita anterior la ética nos proporciona como consecuencia una vida plena y feliz, pero sobre todo transparente.

## ¿Qué es Civismo?

Dentro de nuestra investigación es importante revisar y analizar el concepto de civismo o educación cívica, esta tiene distintas definiciones, pero su significado

en esencia parte del mismo punto; la democracia. Antes de definir civismo partiremos de la importancia que tiene este concepto en la práctica y en la educación.

La educación cívica o el civismo es importante en una democracia ya que éstas nos darán una forma de interactuar con nuestra comunidad mediante la ética, valores y la cooperación. En la publicación de ensayos del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el ensayo del catedrático Rubén Rabindranath García Clark titulado "Importancia de la educación cívica en la transición democrática" menciona los dos principales objetivos de la educación cívica:

*1) constituir a los individuos en sujetos autónomos, conscientes de sus derechos individuales y competentes para ejercerlos; 2) formar en ellos un sentido de pertenencia a la comunidad política y una clara conciencia de los valores y responsabilidades que implica pertenecer a ella (IEDF, 2005)*

Cabe recalcar que estos dos principales objetivos son esenciales para llevar a cabo una cultura democrática.

Por tanto, dentro de este mismo compendio de ensayos de este instituto la autora Lorena Laura fragoso Oropeza en su ensayo "El papel de la educación cívica en el proceso de transición política" define con claridad lo que es civismo o educación cívica:

*La educación cívica es un proceso a través del cual se Reflexiona acerca de las normas y los principios que han regulado en el pasado y en el presente las relaciones humanas en las diversas estructuras sociales que ha creado el hombre [...] y promueve la adopción o consolidación de aquellas normas, principios, valores y actitudes que permiten una mejor convivencia social y la participación integración del individuo en la colectividad. (IEDF, 2005)*

Es importante esta definición ya que como veremos en capítulos más adelante el análisis de los libros de civismo desde que se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, parten de la descripción que nos da la autora.

Así mismo, la autora muestra el objetivo por el que es creado el civismo y se asemeja con el objetivo del catedrático Rubén Rabindranath, en donde el individuo o el sujeto busque la cooperación con la interacción de su comunidad y den solución a los problemas de esta misma.

### Definición de Ética de la Dra. Elsa Tueros Way

La Dra. Elsa Tueros Way en el artículo Ética y Educación define Ética como lo siguiente

*La ética lo constituye aquello según lo cual los actos humanos son calificables como buenos o malos [...] La Ética se refiere a la moralidad como algo que debe ser llevado a la práctica, que debe ser aplicado.*  
(Tueros, 2002)

Dentro del análisis de esta cita textual podemos comprender que hay ciertas similitudes de este concepto de ética con el de la profesora Adela Cortina, para ser más precisos, la similitud enfocada a que la ética debe ser obligatoriamente llevarla a la práctica diaria. Así mismo, se relaciona la definición de ética con el anterior concepto en el ámbito educativo, en donde la Dra. Elsa Tueros menciona:

*Al entrar a puntualizar el sentido de la Educación, es preciso definir que la Ética es también Ética individual, que está constituida por normas que guían la conducta de las personas como individuos y como miembros de una sociedad.* (Tueros, 2002)

Con lo anterior la autora coincide con la propuesta de Adela Cortina; forjar un carácter, ya que este estará definido por el entorno donde nos encontramos, es decir, el entorno familiar del sujeto, la escuela, el trabajo o cualquier ámbito de la sociedad en general.

Para la Dra. Elsa Tueros la ética tiene dos ejes que para ellas son:

*La formación de la conciencia y el desarrollo de la fuerza moral para obrar de acuerdo con el juicio propio. (Tueros, 2002)*

Es aquí donde enfatiza lo que la profesora Adela Cortina menciona sobre la Ética, donde la ética es formadora de carácter y de un criterio, este último para la Dra. Estela de manera textual lo refiere como:

*La formación del criterio se puede entender como un proceso de doble vía: la adquisición y fijación de un sistema de ideas morales y la capacidad de juicio a fin de aplicarlas adecuadamente para solucionar los problemas éticos que la vida plantea (Tueros, 2002).*

Es decir, este criterio para ambas autoras constituirá la base para elegir lo malo o bueno, dependiendo de las circunstancias a diferentes escenarios de la vida cotidiana, aunque enfatiza como la profesora Adela Cortina en que esto se va construyendo con hábitos y carácter.

Para lograr lo anterior, es preciso que también mencionar que la propuesta de la Dra. Elsa Tueros refiere a que la virtud del trabajo y esfuerzo diario en el aula ayudará a crear un carácter firme.

La Dra. Elsa Tueros concluye afirmando que la Ética es el desarrollo de un criterio propio a través de la educación, la interacción con los docentes, sus compañeros bajo reglas de comportamientos y hábitos, ya que todo esto en palabras de la autora menciona lo siguiente:

*También debemos fijarnos que el aula de clase y todo el centro educativo, llámese escuela, colegio o universidad constituyen un ámbito social que estimula y condiciona de modo peculiar las relaciones humanas. (Tueros, 2002)*

Por lo tanto, para ambas autoras, la educación será el eje principal para desarrollar un carácter relacionándolo de manera integral con otras asignaturas, personas y sucesos en el aula, hogar y sociedad.

## Cap II

### ¿Qué es sistema político?

Un sistema político de acuerdo con la autora María Amparo Casar en su publicación “**Sistema político mexicano**” lo define como:

*“el conjunto de partes interrelacionadas de un organismo que está en contacto y recibe impulsos o retroalimentación del entorno en el que vive”*  
(Amparo, 2010)

Es decir, en un contexto dentro de la política menciona que:

*“alude a la estructura como el funcionamiento de los poderes públicos en su interacción interna y en relación con la sociedad en el que se implantan”.* (Amparo, 2010)

Por lo tanto, la definición queda de manera sintetizada y precisa en el contexto político como:

*“el conjunto de instituciones que se establecen para organizar los asuntos de gobierno y las relaciones que se fincan entre ellas y con la comunidad política a la que se dirigen”.* (Amparo, 2010).

Esto quiere decir que el sistema político en conjunto de sus instituciones, organización y funcionamiento regirán la conformación de un Estado en donde habrá un orden, estabilidad, representación y participación de la ciudadanía.

### ¿Qué es un régimen democrático?

Es pertinente mencionar como primer lugar la definición de régimen. Este concepto refiere la autora María Amparo Casar, se encuentra dentro de los seis tipos de regímenes que Aristóteles clasificó en dos partes, unas de interés general (Monarquía, Aristocracia y República) y las de interés propio (tiranía, Oligarquía y Democracia). (Amparo, 2010)

Sin embargo, la autora hace énfasis a los criterios de Juan Linz quedando definidos los regímenes democráticos como

*“aquellos que permiten la libre formulación de preferencias políticas a través de la libertad de asociación, información y comunicación con el propósito de competir libremente y sin exclusiones por los cargos públicos, y para validar a intervalos regulares y por métodos no violentos la pretensión de gobernar” (Amparo, 2010)*

Estas definiciones tanto de régimen y sistema político nos ayudan a posicionarnos como lectores en qué contexto de la época ocurre cada generación de los libros de texto gratuitos en lo que confiere la asignatura de civismo / formación Cívica y ética

[La educación en México, una revisión desde su concepción constitucional y su evolución en sus reformas constitucionales.](#)

Es conveniente trazar la elaboración de este capítulo cuestionándonos ¿Cuáles han sido los antecedentes de la educación en México?; y, al mismo tiempo responder la pregunta bajo un contexto histórico jurídico sobre la educación y sus lineamientos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Todo lo que concierne a este derecho social en términos de educación en México lo podemos encontrar en el artículo 3° de la CPEUM en donde el texto vigente menciona lo siguiente:

**Artículo 3°.** Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Sin embargo, no siempre fue así este artículo, sino que a través del tiempo ha evolucionado de acuerdo con las necesidades de la sociedad mexicana en el

tiempo. De manera general el art. 3° ha sido reformado cinco veces en los últimos ochenta años después de que los constituyentes de Querétaro lo establecieran en la carta magna en el año de 1917.

En un principio Venustiano Carranza encargado del poder ejecutivo y los constitucionalistas de Querétaro en 1917 se redactó el artículo 3° de la siguiente manera:

*"Art. 3. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.*

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

El artículo 3° constitucional sienta sus bases en los objetivos revolucionarios estableciendo los primeros derechos sociales como la educación; sin embargo, la situación del país aún era muy frágil debido a las consecuencias marcadas por la guerra civil.

La inestabilidad política, económica y social marcaron los primeros años después de la concepción de la constitución de 1917 en un ambiente de incertidumbre y de escasos recursos, ya que a pesar de visualizar el marco legal de la concepción del artículo 3°, cada uno de los órdenes de gobierno como la federación y principalmente los municipios no podían garantizar la educación por falta de presupuesto (Juárez & Comboni, 2016).

## PRIMERA REFORMA CONSTITUCIONAL

En 1934 arribaría una primera reforma constitucional al artículo 3° en materia educativa con el gobierno del ex presidente Lázaro Cárdenas (1934- 1940) en donde cambia el texto constitucional quedando de la siguiente manera:

*Artículo 3o. "La educación será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.*

*Soló el Estado – Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:*

*I.- [...] En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.*

Observando el texto constitucional expedido y reformado por el gobierno de Cárdenas podemos aclarar que la educación sigue siendo un derecho social; aunque, ahora tiene un sentido ideológico al expresar que será socialista, esta sigue cumpliendo los objetivos de la revolución, manteniendo laica la educación, sin embargo, a pesar de tener ahora bajo el contexto de esos años una estabilidad política bajo un partido único y oficial que será el Partido Nacional Revolucionario (PNR), la cobertura de este derecho social seguía siendo precaria.

## SEGUNDA REFORMA CONSTITUCIONAL

Llegaría la segunda reforma constitucional en el último mes del año de 1946 con el ex presidente en turno Manuel Ávila Camacho quedando plasmado el texto constitucional el artículo 3° de la siguiente manera:

*“Artículo 3°. La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser*

*humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia;*

*I.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.*

*“VI. La educación primaria será obligatoria;*

*“VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y*

*“VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”.*

Es objeto de análisis en lo que concede a esta nueva reforma del artículo 3° en las fracciones I, VI, VII y VIII; en donde, la educación sigue siendo laica, la educación primaria sigue siendo gratuita e impartida por el Estado y sus tres niveles de gobierno explícito por primera vez en la fracción VII y da un paso importante en la fracción VIII en donde ratifica al Congreso de la Unión la coordinación mediante leyes para la impartición y el cumplimiento de la garantía del artículo 3° mediante sus niveles de gobierno y sanciones a los funcionarios que no cumplan con su mandato constitucional.

### TERCERA REFORMA

Esta reforma constitucional se publica en junio de 1980 en el sexenio del presidente en turno José López Portillo. En este sentido el texto constitucional de la misma manera como se había escrito en la segunda reforma; tuvo cambios significativos en cuanto educación superior sobre las universidades y su

autonomía. Sin embargo, debido al objeto principal de nuestra investigación, la educación superior no es nuestro objeto de estudio.

#### CUARTA REFORMA

Fue expedida y publicada en enero del año de 1992 en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari bajo los mismos criterios en cuanto al artículo, pero con modificaciones en la fracción II y adicionando el apartado C; en donde queda de la siguiente manera:

*"ARTICULO 3o.*

*I. ...*

*II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.*

*Además:*

*a) ...*

*b) ...*

*c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos*

*V a IX... "VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita*

#### QUINTA REFORMA

El año después de la cuarta reforma, nuevamente se reformó el artículo 3° en el todavía sexenio del ex presidente Carlos Salinas de Gortari quedando de la siguiente manera:

*Artículo 3o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.*

*La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.*

*I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;*

*II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.*

*a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;*

*b) ...*

*c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos*

*III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas*

*de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;*

*IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;*

*V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;*

Analizando y encontrando los fundamentos históricos legales con los que se sustenta la evolución de la educación en México en el artículo tercero constitucional, notamos que la educación se establece como un derecho social en donde su esencia y objeto parten de las exigencias sociales de la revolución mexicana. Notamos que es un principio garantizar la educación de parte del Estado de manera laica y gratuita y que este principio no ha sido vulnerado a pesar de las modificaciones que ha tenido el artículo en cuestión en las reformas.

Como análisis profundo de los antecedentes históricos legales en relación con lo expuesto en la teoría neo institucional de Douglas North se hace mención que se cumple el criterio de la vía del cambio Institucional y lo que pertenece a las definiciones de Instituciones, reglas formales e informales. Si esto se observa desde la teoría Neo-Institucional podemos afirmar que la vía del cambio institucional evoluciona estableciendo reglas del juego; es decir, la educación en México ha tenido una gran evolución desde 1917 a los últimos años del siglo XXI, gracias a las reglas formales establecidas en la constitución de 1917 se fueron estableciendo las bases para su adecuación sobre el contexto y las exigencias de la sociedad mexicana en el tiempo; dando paso a un marco normativo en un régimen democrático; no sólo constitucional, sino formando reglas del juego formales dentro de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; así mismo, su ejecución obligatoria y ampliando su cobertura dentro de las funciones

establecidas en los diferentes niveles de gobierno, permitiendo una administración pública coordinada a través de organizaciones como la Secretaría de Educación Pública (SEP) para su correcta ejecución y garantizar la educación estipulada en el artículo tercero como un derecho social con carácter universal, inclusivo, público, gratuito y laico.

Una relación clara en lo que se refiere a la vía del cambio institucional y a lo expuesto en la evolución de la educación en las reformas constitucionales es que concuerda con un principio de la concepción de educación de acuerdo al filósofo Immanuel Kant; en donde textualmente afirma que:

*Un principio de arte de la educación, que en particular debían tener presente los hombres que hacen sus planes es que no se debe educar los niños conforme al presente, sino conforme a un estado mejor, posible en lo futuro, de la especie humana; es decir, conforme a la idea de humanidad y de su completo destino (Kant, 2016).*

Dicho esto, se observa que sí hay marco legal y jurídico, ha habido evolución en cuanto a los mandatos constitucionales, pero es preciso señalar más adelante y hacer un análisis si estos mandatos constitucionales han tenido verdaderamente la cobertura y el impacto en la sociedad mexicana.

[¿Quién imparte la educación básica y cómo se imparte en México?](#)

Como ya hemos visto anteriormente el encargado de garantizar la educación en México como un derecho social es el Estado mexicano por mandato constitucional en el artículo tercero. Sin embargo, para su aplicación habremos de revisar la Ley General de Educación; la cual garantiza el derecho a la educación; y dentro de nuestro objetivo principal, también encontramos en lo que concierne a la educación básica y que esta tiene el objetivo de alcanzar el bienestar de la sociedad quedando plasmada en el título primero del derecho a la educación, capítulo I de las disposiciones generales en el artículo uno, dos, tres y cuatro; textualmente dice:

*Artículo 1. La presente Ley garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República.*

*Su objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado (Ley General De Educación, 2019).*

En lo que concierne a la educación básica el artículo dos de la ley en cuestión menciona que:

**Artículo 2.** *El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional. (Ley General De Educación, 2019).*

Por lo que en el siguiente artículo delega y hace participe a la sociedad mexicana, mencionando de manera textual que:

**Artículo 3.** *El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes. (Ley General De Educación, 2019).*

De acuerdo al siguiente artículo en su fracción I es importante; ya que, dentro de nuestro objeto de estudio menciona a autoridad encargada de la aplicación y vigilancia de la educación en el país:

**Artículo 4.** *La aplicación y la vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponden a las autoridades educativas de la Federación, de los Estados, de la Ciudad de México y de los municipios, en los términos que este ordenamiento establece en el Título Séptimo del Federalismo Educativo.*

*Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:*

**I. Autoridad educativa federal o Secretaría, a la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal**  
*(Ley General De Educación, 2019).*

Así mismo en el capítulo II del ejercicio del derecho a la educación, artículo cinco podemos analizar que se relaciona nuestra definición kantiana de la educación; mostrando textualmente lo siguiente:

**Artículo 5.** *Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte. Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio*

*fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria.  
(Ley General De Educación, 2019).*

Así mismo en el artículo seis se establece un criterio importante para nuestro estudio que es la ejecución obligatoria (North) por parte del Estado en garantizar educación y hacer obligatoria la educación básica y media superior; que para nuestro análisis solo nos concierne el tema de educación básica; por lo tanto, textualmente encontramos en el artículo seis de la presente Ley lo siguiente:

***Artículo 6.*** *Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.*

*Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo.*

*La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley (Ley General De Educación, 2019).*

Siendo así y teniendo fundamento jurídico legal dentro del contexto educativo en el país, el objetivo de la educación básica es en resumen de acuerdo a lo expuesto anterior la formación principal de los niños mexicanos brindando educación a partir de la pedagogía con un personal docente cualificado mediante los planes de estudio tanto del docente como de los niños de a educación básica.

El organismo encargado de garantizar el artículo tercero constitucional y la educación básica es la SEP. De acuerdo con los lineamientos anteriores y al reglamento interior de la SEP en el capítulo I en el artículo I trata sobre la organización de la secretaría menciona que:

**ARTÍCULO 1.-** *La Secretaría de Educación Pública, o Secretaría para efectos del presente Reglamento, es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Educación, la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y demás leyes, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones aplicables que emita el Presidente de la República. (Reglamento Interior De La Secretaría De Educación Pública, 2020)*

Dentro de nuestro Sistema Educativo Nacional emanado constitucionalmente en el contenido del artículo tercero está conformado por tres tipos, estos son: Básico, Medio Superior y Superior, en las modalidades escolar, no escolarizada y mixta. De acuerdo con nuestro presente trabajo, la educación básica está conformada por el nivel preescolar, primaria y secundaria; abarca la formación de los niños de los tres años hasta los quince años de edad dividido en doce grados escolares; tres años y tres grados en preescolar; seis años y seis grados en primaria y; tres años y tres grados en secundaria.

## Cap III

### Marco teórico

De acuerdo con nuestra investigación nuestro marco teórico se centrará con base a la teoría del institucionalismo histórico. Este concepto será definido con base a la autora Hall y Taylor. En este apartado explicaremos profundamente el concepto de institucionalismo y por qué se eligió esta teoría para respaldar nuestra investigación.

El institucionalismo histórico de acuerdo con las autoras anteriormente citadas surge en las décadas de los años 60 y 70 del siglo pasado. Se define como las rutinas, las reglas o aquellas normas formales e informales que moldean a la sociedad a partir de una estructura que se implanta en el sistema político económico.

Para los institucionalistas históricos esta teoría tiene como base el estructuralismo y tintes neomarxistas, es decir, las instituciones parte de reglas impuestas por el Estado, en donde existen diversas estructuras o para ser más preciso parte de la visión del materialismo histórico. En donde los neomarxistas plantean una superestructura en donde esta misma implantará las reglas del juego o como lo hemos dicho en el párrafo anterior, se creará una serie de instituciones en donde esta superestructura implantará de acuerdo a sus intereses como clase dominante, por lo tanto, la base a la que llamaremos infraestructura será la que construya y sirva a los intereses de la superestructura en donde encontraremos clases sociales que serán las fuerzas productivas al servicio del capital o clase dominante. Por lo tanto, es de suma importancia reconocer que el institucionalismo histórico parte de la visión neomarxista en donde no veremos disputas de clases sociales en un conflicto, sino en un complejo de instituciones en las cuales la superestructura creará a su servicio.

De acuerdo con esta teoría del institucionalismo histórico hay cuatro características que definen este mismo, las cuales son:

- 1. Los institucionalistas históricos tienden a conceptualizar la relación entre las instituciones y el comportamiento individual en términos relativamente amplios.*

2. *Enfatizan las asimetrías de poder asociadas con el funcionamiento y desarrollo de las instituciones.*
3. *Tienen una visión del desarrollo institucional que enfatiza la dependencia del camino y las consecuencias no deseadas.*
4. *Les preocupa especialmente integrar el análisis institucional con la contribución que otros tipos de factores, como las ideas, pueden hacer a los resultados políticos. (Hall & Taylor, 1996, pág. 7)*

Como observamos en la anterior cita textual, los institucionalistas históricos toman conceptos del institucionalismo económico y de la propia microeconomía de la teoría racional del individuo como maximizador de sus beneficios. Más adelante, nos enfocaremos a las ideas de la maximización de beneficios y la utilidad.

El institucional histórico contiene dos enfoques que se complementan para su respectivo análisis, estos dos enfoques son: el de cálculo y el cultural. El primero consiste en una teoría más normativa apeándose a la teoría microeconómica, es decir, una explicación más medible en el aspecto racional. Por lo tanto, el segundo enfoque nos dará una visión más profunda del institucionalismo histórico, ya que nos explica de manera sociológica y antropológica e histórica los sucesos de análisis de esta teoría, es decir, responderá a la pregunta del ¿por qué? Aunque esto podría parecer una disputa por dar una explicación a un suceso bajo el análisis del institucionalismo histórico, veremos que para nuestra investigación estos enfoques se complementan respondiendo al análisis de manera satisfactoria enriqueciendo el análisis y la explicación de nuestra investigación.

Como nos muestra las autoras Hall & Taylor el enfoque de cálculo se basa en el comportamiento del individuo, en donde todo individuo busca la maximización de su beneficio en función de sus preferencias y su utilidad.

Esta explicación del párrafo anterior podemos mencionar que surge desde el enfoque microeconómico y desde una visión del padre de la economía Adam

Smith, en donde es preciso señalar textualmente una cita incluida en su libro de “*La Riqueza de las Naciones*”, en donde menciona que:

*“No es por la benevolencia del carnicero, del cervecero y del panadero que podemos contar con nuestra cena, sino por su propio interés”* (Smith, 1996)

Es decir, con esta cita textual anterior se puede advertir que el interés de cada individuo llevará a un interés público, entonces, el enfoque de cálculo parte de aquí, en donde de acuerdo con los intereses de cada individuo o a lo que hemos visto nosotros que, en lo que concede a su utilidad o preferencias, los individuos maximizan sus beneficios.

De igual manera, en una argumentación de índole económica se puede explicar el enfoque de cálculo, ya que a pesar de que surge de Adam Smith, también toma elementos de la teoría microeconómica para explicar su medición del enfoque de cálculo. Para explicar este enfoque de cálculo tenemos que irnos al campo de la economía, en donde la microeconomía tomará sentido bajo la teoría del comportamiento del consumidor. Esta teoría es interesante porque explicará en gran parte el enfoque de cálculo a lo que se refieren los institucionalistas históricos.

Por otro lado, la teoría de la demanda encontramos que el comportamiento del consumidor individual se basa principalmente en el principio de “*Racionalidad*” esto quiere decir que el individuo tiene pleno conocimiento de la mayoría de la información para tomar una decisión de mercancías. Esto último puede decirse que tiene toda la información de cualquier decisión que quiera tomar, por lo tanto, de tantas opciones tiene que elegir una de ellas, esta estará restringida a una determinada utilidad, en donde esta última puede ser medida de acuerdo con la satisfacción que le da cada una de las opciones. Recordemos que entre mayor sea la satisfacción de una opción, son mayores las probabilidades de que esa opción sea la elegida. Es así como los individuos maximizan su satisfacción o utilidad de acuerdo con sus preferencias o intereses. Y así es como se define el enfoque de cálculo.

El enfoque cultural como ya habíamos comentado se basa en el cuestionamiento del enfoque racional, en donde el enfoque cultural menciona que no se puede

limitar a una determinada medición normativa, sino que va más allá de una explicación racional, ya que las decisiones del individuo dependen también de la trayectoria institucional, de patrones culturales, políticos y económicos; y también depende mucho de la acción colectiva de la sociedad.

Por lo tanto, como anteriormente comentamos, el institucionalismo histórico se encarga de preguntarse ¿cuál es el mejor enfoque para explicar un determinado suceso? ¿Qué explicación tiene el enfoque de cálculo a un determinado suceso? ¿Qué explicación tiene el enfoque cultural a un determinado suceso?

Pareciera ser que cada enfoque se disputa para tener la mejor explicación, pero realmente el punto de ambos enfoques para el institucionalismo histórico es que se complementan, lo que no comenta uno, lo complementa otro y viceversa. Ambos coexisten en la explicación de un mismo suceso. Como dicen los autores Hall & Taylor:

*Los institucionalistas históricos son eclécticos; utilizan ambos enfoques para especificar la relación entre instituciones y acción (Hall & Taylor, 1996)*

Los institucionalistas históricos desempeñan sus investigaciones en el cuestionamiento de las asimetrías del poder, en donde mencionan que esto es importante, ya que toda relación se basa en relaciones de poder, y las disparidades o desigualdades del poder tienen como consecuencias los conflictos sociales, por lo tanto, lo llamamos asimetrías de poder.

El centro de las características de los institucionalistas históricos las encontramos en que ellos trazan “camino”, estos caminos los ordenan de forma cronológica explicando acontecimientos importantes a lo que ellos llaman como “paisajes históricos”. Dentro de este orden cronológico hay una serie de eventos que cambian esos “camino” a lo que ellos llaman “punto de bifurcación”. Estos puntos de bifurcación son los puntos de inflexión que producen un cambio importante dentro del paisaje histórico. (Hall & Taylor, 1996)

En conclusión, a este apartado, observamos como el institucionalismo histórico será de importancia para el desarrollo de nuestra investigación, ya que su enfoque histórico basado desde un punto sociológico y antropológico, pero

también un enfoque de cálculo hace la investigación tome una forma normativa y medible de acuerdo a gustos y preferencias basada en buena parte de la teoría microeconómica

## Cuadro ilustrativo

	Institucionalismo	
Histórico	Sociológico	Racional
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tienen influencias del neomarxismo, es decir, miran al Estado como una estructura</li> <li>- Argumentan que la estructura política y económica se conflictúan para privilegiar intereses.</li> <li>- Hacen énfasis que el estructuralismo está en las instituciones como respuesta a las necesidades del sistema.</li> <li>- Definen las instituciones como rutinas y normas formales e informales que están en la estructura de todo el sistema económico- político</li> <li>- Relacionan las instituciones y el comportamiento individual</li> <li>- Ponen énfasis en las asimetrías de poder en las instituciones</li> <li>- Enfatizan sobre el desarrollo de las instituciones a través de la dependencia de la trayectoria</li> <li>- Las instituciones afectan a los individuos a través de dos enfoques: enfoque de cálculo y enfoque cultural.</li> <li>- El enfoque de calculo se basa en la maximización del beneficio del individuo y en sus preferencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Surge del subcampo de la teoría de la organización.</li> <li>- Cuestionan la racionalidad</li> <li>- Sus estudios y argumento se basan primordialmente en términos de explicación cultural</li> <li>- Buscan explicación sobre los procedimientos de las organizaciones y su difusión entre organizaciones o naciones</li> <li>- La definición de instituciones las define como no solo reglas sino símbolos, patrones morales que dan como resultado marcos de significado que definen a la acción humana</li> <li>- Siguen el enfoque cultural en vez del racional</li> <li>- Ponen énfasis en que las instituciones moldean el comportamiento del individuo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Surge del estudio del comportamiento del congreso estadounidense</li> <li>- Sus estudios se basan primordialmente de la economía de la organización, en donde enfatiza derechos de propiedad, rentas y costos de transacción.</li> <li>- Se basan en la maximización preferencias y gustos del individuo</li> <li>- Visualizan a la política como un dilema de acción colectiva, e decir, se basan en el principio de Pareto (maximizar un logro de ciertos individuos, pero empeorando la de otros)</li> <li>- La creación institucional gira en torno a los acuerdos voluntarios de actores relevantes (mano invisible)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El enfoque de calculo se basa en que las instituciones afectan el comportamiento de los individuos</li> <li>- El enfoque cultural tiende a explicar el porqué el individuo realiza cierto tipo de rutinas o patrones</li> <li>- Enfatiza en que los individuos son maximizadores de satisfacción en lugar de maximizadores de utilidad.</li> <li>- Utilizan ambos enfoques para explicar la relación de las instituciones con la acción individual de los individuos</li> <li>- Sus estudios se elaboran de acuerdo a las relaciones de poder.</li> <li>- Desarrollan argumentos de acuerdo a una línea histórica y enfatizan sobre que sucesos han cambiado esa línea llamado punto de bifurcación</li> <li>-</li> </ul>		

(elaboración propia)

## Cap IV

Antes de realizar la comparativa de los contenidos de los libros de texto gratuitos de acuerdo a nuestros objetivos y contestar nuestras preguntas es importante realizar un análisis de la asignatura Formación Cívica y Ética a través del tiempo. En este caso partiremos desde la entrega de libros de texto gratuitos que surgió en el año de 1959 bajo el sexenio del entonces presidente de los Estados Unidos Mexicanos Adolfo López Mateos, quien a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos se empezaron a distribuir.

### Generación de 1960 primer grado

La materia de FCyÉ como ahora la conocemos surge bajo el nombre de Civismo, esto a partir de la primera generación de libros entregados por la comisión anteriormente mencionada en el año de 1960, en lo cual para el primer grado de educación primaria se entregaban dos libros. El primer libro constaba de lecturas, y lo que corresponde al segundo libro titulado "*Mi cuaderno de trabajo de 1er año*" se encuentra el apartado Civismo e Historia. Es en este segundo libro donde en las primeras páginas de este apartado encontramos como primer lugar la conformación de la familia, aquí encontramos imágenes ilustrativas con títulos a cerca de los deberes de cada integrante del hogar; por ejemplo, los deberes del padre, madre, hija e hijo; así mismo, en las páginas posteriores encontramos los deberes del alumno con los profesores basados en la obediencia y en el respeto; desde saludar a la profesora o profesor, obedecer a los profesores, estudiar; y tirar la basura en su lugar correspondiente. Siguiendo en las siguientes páginas del presente libro el apartado "*Cuando sea grande me gustaría ser:*" en donde encontramos profesiones y oficios adecuados a la época de 1960 con imágenes ilustrativas; estas son médico, músico, enfermera, dentista, ingeniero, campesino, chofer, maestra, obrero, aviador, marino, tendero, modista, secretaria, pintor, zapatero, carpintero y albañil. También el libro recalca la importancia de los trabajos en esa época y que aún en el siglo XXI la mayoría siguen vigentes en el apartado "*Personas que nos ayudan:*" como servidores: barrendero y cartero; y del orden y seguridad, como: policía, agente de tránsito, bombero, soldado, guardia forestal, marinero, la cruz roja y la cruz roja infantil. (SEP, Mi cuaderno de trabajo de 1er año, 1960)

Después de estos apartados el libro combina el Civismo con la Historia en la cuestión del surgimiento de los símbolos patrios desde la fundación de México con el escudo nacional, los sucesos de la independencia, Benito Juárez; y Francisco I. Madero. En la parte final de este apartado es donde aparece el concepto de ciudadano. Esto se puede mostrar en las últimas páginas de este libro de trabajo, donde de manera ilustrativa se observa el territorio mexicano, la bandera de México, una persona, una niña y un niño viendo hacia el horizonte con la frase:

*“Sabremos honrarte: Seremos buenos hijos, buenos estudiantes, buenos ciudadanos”* (SEP, Mi cuaderno de trabajo de 1er año, 1960)

Generación 1960 segundo grado

Para el segundo grado de primaria en el año de 1960, se repartieron ahora tres libros, en los cuales encontramos un libro de lecturas, un cuaderno de trabajo y escritura; y, un libro de trabajo de aritmética y geometría. En lo que acontece al segundo libro, la página seguida del apartado de Civismo e Historia encontramos el escudo nacional mexicano y sigue el libro con la dinámica de combinar historia y civismo con la fundación de México, el periodo de la conquista, pasando por la Independencia de México con sus personajes relevantes de este suceso como Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero; pasando por protagonistas como los Niños Héroes, Benito Juárez o Francisco I. Madero; aunque, esta vez con su biografía de forma detallada y con sus principales frases como:

*“Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”* (SEP, 1960)

Y otra frase de Francisco I. Madero como:

“Sufragio                      efectivo                      no                      reelección”  
(SEP, Mi cuaderno de trabajo de 1er año, 1960)

A partir de aquí el libro dedica sus páginas totalmente a las prácticas del Civismo de aquellos años con apartados como *“La familia está unida en el trabajo y en el descanso”* y *“Haces esto todos los días”* en este último apartado se incluye una

tabla, que en su parte horizontal se refieren los días de la semana y de forma vertical, las actividades como: *“me baño, me lavo las manos, lavo mis dientes, me peino, arreglo mi habitación, ordeno mis útiles, conservo limpio mi lugar, hago correctas mis tareas, ayudo a conservar limpia la clase; y, nunca tiro papeles fuera del cesto”* (SEP, Mi cuaderno de trabajo y escritura "segundo grado", 1960).

A partir de estas actividades ya podemos notar como existe la formación de hábitos tanto fuera como dentro del aula en cuestión de higiene y orden. Páginas después encontramos temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, en apartados como *“Para cuidar a mis amigos los árboles, puedo hacer”* y *“para que florezcan y puedan lucir los jardines públicos los cuidaré, así”*. También encontramos dibujos de cómo los niños deben comportarse en la calle, encontramos *“animales enemigos”* que se relacionan al contagio de enfermedades como la rabia en caso de ratas o que tengan un potente veneno como alacranes, arañas u otros insectos. A partir de este momento el libro da un acercamiento de nuevo a los símbolos patrios y a su acercamiento con su comunidad como *“Nuestra patria mexicana está unida y es fuerte”* *“siempre listos en defensa de la comunidad”* *“siempre listos para cooperar en el mejoramiento de la comunidad”* para así de nuevo mostrar el apartado de *“la bandera nacional”* y *“El Himno Nacional Mexicano”* donde enseña las estrofas y los coros para así dar final con un último e importante apartado, en el cual, hace referencia a las leyes. El libro muestra una interpretación a manera de reglas del juego con el ejemplo del juego de las carreras, en donde todos los niños se ponen de acuerdo en establecer reglas para jugar y así mediante un consenso de ellos aceptan las reglas y proceden a jugar. A partir de aquí ejemplifica las *“Leyes”* en la familia y en la escuela; y, de manera similar al de las reglas de un juego de las carreras, estas comparan las reglas del juego, pero ahora en la familia y en la escuela, y hace una analogía en donde las autoridades del hogar le corresponden a los padres y las autoridades de la escuela son el director y los maestros. Y es en la parte final cuando en el último apartado titulado *“Las leyes en la patria”* explica y menciona que las leyes son importantes para establecer tranquilidad y orden en todos los contextos de nuestro día a día, y también, nos brinda una clase del sistema político mostrando la figura del presidente de la República como mando

al frente del gobierno. Seguido de estos aspectos por último hace énfasis en donde se establecen y guardan las leyes es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del año 1917 (SEP, Mi cuaderno de trabajo y escritura "segundo grado", 1960).

#### TERCER GRADO

En tercer grado se añaden dos libros exclusivamente de historia y civismo, en donde un libro es exclusivamente de lecturas y el otro es de trabajo. En el de lecturas encontramos de manera más profunda desde el México de los 60s, pasando por la independencia y por primera vez estableciendo el concepto de México como una nación democrática, las entidades federativas, los niveles de gobierno, la relación de México con los otros países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos (OEA) para pasar con los símbolos patrios. (SEP, Mi cuaderno de trabajo y escritura "tercer grado", 1960)

Después de esto nos da una revisión histórica sobre las culturas antiguas; y en lo que acontece en civismo encontramos en página siguientes los símbolos patrios como " México es nuestra patria", " obligaciones para con la patria", " formación democrática" y páginas adelante encontramos por primera vez las virtudes cívicas en donde según el libro muestra valores y hábitos como el ahorro, respeto a las leyes, honradez, trabajo, limpieza, cooperación, etc. Asimismo, se plantea de nuevo una serie de reglas en " mi servicio a México" para finalmente brindar la historia de la constitución de 1917, derechos de obreros y de los campesinos con el artículo 123, tierra y libertad con el general Emiliano Zapata, el Progreso de México en esos años en salubridad, educación, carreteras y la industria con el expresidente Lázaro Cárdenas.

Asimismo, el libro de trabajo en lo que concierne esta asignatura va ligando profundamente con las lecturas del primer libro como por ejemplo el ir estableciendo la práctica, el ejercicio y el recordatorio de México como país democrático, la función del civismo, los niveles de gobierno, los símbolos patrios, el himno nacional, la familia y la escuela como parte de un segundo hogar donde también se establecen la utilidad de los servicios públicos como el agua, luz y

teléfono. Este cuaderno de trabajo permite al alumno interactuar con el contexto de su vida diaria y al contexto político, social y económico de la época.

En lo que respecta a cuarto grado seguimos teniendo dos libros sobre la asignatura "civismo". Este se titula Mi cuaderno de trabajo, primera parte. Lengua nacional y escritura historia y civismo y Mi libro de historia y civismo. Dando revisión al segundo libro, en las primeras páginas el libro menciona su propósito, en el cual es:

*Este libro se propone ayudarte a conocer a tu patria, pues conociéndola sabrás mejor por qué la amas y cómo Y por qué debes estar dispuesto a servirla.* (SEP, Mi cuaderno de trabajo y escritura "tercer grado", 1960)

Como podemos ver, generalmente este propósito es el mismo al de los libros de grados anteriores, sin embargo, es hasta este libro que textualmente nos ofrece su propósito. Esto bajo un enfoque combinado de historia y civismo.

El libro de Historia y Civismo de cuarto grado consta de un títulos, los contenidos son los mismos de acuerdo a los temas, sin embargo, estos tienen un mayor enfoque en la historia pasando por por la " localización de nuestro país ", el "descubrimiento de América" y la " conquista de México" pasando por " la época virreinal", " la guerra de la independencia " y los conflictos de México con Francia y Estados Unidos, la Guerra de Reforma, la dictadura de Porfirio Díaz, la Revolución Mexicana y el régimen revolucionario. Es importante recalcar que enfatiza la materia de civismo con el libro de trabajo en actividades del deber y reconocimiento de la patria, símbolos patrios, himno nacional, Constitución de 1824 y 1917, y al final da una página titulada " mi servicio a México " donde enfatiza deberes del ciudadano en su país bajo valores y actitudes que ayudan en su entorno. (SEP, Mi cuaderno de trabajo y escritura "tercer grado", 1960)

#### Quinto grado

No hay registros de libros de historia y civismo, más que una continuación en materias de aritmética, geometría y estudio de la naturaleza.

#### Sexto grado

En lo que respecta al sexto grado de esta generación sólo encontramos en la página del CONALITEG de manera textual:

*"En 1960, los concursos para los libros de sexto grado fueron declarados de ciertos por el Jurado y los alumnos, mientras tanto, continuaron trabajando en Materiales hechos por editoriales privadas" (SEP, Mi cuaderno de trabajo "sexto grado", 1960)*

Es decir, que la CONALITEG no elaboró libros de ninguna materia para este grado.

Con respecto a esta generación y como antecede de la asignatura civismo observamos que enfatiza en la obediencia y en el respeto a los símbolos patrios, así como en valores que el niño debe practicar día a día, y es importante como la CONALITEG integró Civismo con los hechos históricos de México para dar un sentido nacionalista y de identidad.

#### Generación de 1962

Con respecto a esta generación, los contenidos de primero a cuarto grado es el mismo en relación con la generación anterior, sin embargo, es a partir del quinto grado que se elabora nuevo contenido para este grado y también para sexto grado.

#### Quinto grado

Respecto al libro de trabajo Historia y Civismo de este grado consta de 13 capítulos, en lo que concierne los primeros 11 capítulos enfatiza en historia universal e historia de México, pasando desde la descripción del continente americano, las culturas prehispánicas, descubrimiento de América, en periodo de conquista, las colonias en el continente americano y sus formas de vida.

En lo que acontece con nuestro objetivo principal de investigación, es hasta el capítulo 11 en donde se enfatiza el civismo con el capítulo titulado " derechos y deberes " y " constitución mexicana de 1917". En este capítulo se recalca el hombre como "ser sociable" y que se organiza en sociedades, por lo tanto, tiene derechos y deberes con la sociedad, según el libro estos derechos son derecho a vivir, libertad de pensar, trabajo, libertad de expresión, asociación; y, seguridad y educación. Para gozar de estos derechos el hombre está sujeto a leyes, las cuales funcionan como reglas para conservar el orden y la paz en la sociedad (SEP, Mi cuaderno de trabajo Historia y Civismo, 1962)

El libro nos dice que estas leyes están plasmadas en la Constitución de 1917 y enfatizan el artículo tercero (educación), 27 (propiedad) y 123 (trabajo). Así mismo el libro nos muestra los derechos y deberes que se deben establecer en " patria, hogar y escuela ".

En las siguientes páginas en la parte final del libro enfatiza como en grados anteriores la patria y los símbolos patrios, el himno nacional, el escudo nacional y la bandera.

#### Sexto grado

Para el sexto grado sí hubo contenido conformándose con dos libros, uno de lecturas y otro de trabajo. En este libro encontramos una diferencia crucial, esto es que está dividida por materias a diferencia de los otros grados, la materia de civismo la podemos encontrar separada por primera vez.

En la materia de civismo encontramos cuatro capítulos, estos empiezan con un primer capítulo titulado " Las relaciones del hombre con la sociedad " en dónde dará un breve recorrido del hombre como sujeto que vive dentro de una sociedad hasta formar una nación. El segundo capítulo observamos la conformación de las instituciones que han tenido lugar en el tiempo tanto en México como en otras partes del mundo, pasando por " México como país independiente" con las constituciones de 1824, 1857 y 1917. Sin embargo, es hasta el capítulo 3 donde encontramos la organización de México en esa época y los derechos que gozan los mexicanos, desde la organización del territorio nacional, pasando por un apartado importante para nuestro tema de investigación titulado " Las garantías individuales" donde nos describe que estas garantías son iguales a derechos básicos que se promulgaron desde " la declaración de los derechos del hombre en la Revolución Francesa" algunas de estas que muestra el libro es la de libertad de residencia y tránsito, trabajo, creencia, expresión, asociación, respeto a domicilio y derecho educación.

En otro párrafo define lo que es un ciudadano; es preciso hacer hincapié en este apartado, ya que un ciudadano en 1962 se catalogaba como tal hasta el cumplimiento de los 21 años si se encontraba soltero y 18 años si se encontraba casado. Así mismo, el libro sigue en el capítulo 3 con " el gobierno" este nos va a enseñar cómo se conforman sus niveles y su división con los tres poderes, es decir, ejecutivo, legislativo y judicial. Finalmente, el libro de lecturas retoma temas como la justicia social y la relación de México con otros países. (SEP, Mi cuaderno de trabajo Historia y Civismo, 1962)

En el libro anterior observamos que al final del ciclo nivel primaria, enfatiza en conceptos más elaborados y brinda conocimiento apegado en cuestión de derechos y obligaciones apegados a la Constitución de 1917. En lo que respecta al segundo libro de trabajo en civismo, en la primera página establece lo siguiente:

*No olvides que es muy conveniente para todos los mexicanos conocer bien la constitución, pues así nos damos cuenta de la Organización de nuestro país y de nuestros derechos.* (SEP, Mi cuaderno de trabajo Historia y Civismo, 1962)

Realizando un análisis con la cita anterior, observamos que es importante para la materia enseñar los derechos y obligaciones apegados a la constitución, ya qué páginas adelante en el apartado titulado " los individuos y la nación " enfatiza con actividades que donde se comprenden los artículos 6, siete, nueve, y 25 de la constitución. Asimismo, destacar los derechos y obligaciones de la ciudadanía establecidos en los artículos 35 y 36 constitucionales, la nacionalidad por nacimiento y por naturalización establecidos en el artículo 30 constitucional.

Cabe recalcar que al final del libro en un apartado titulado " Algunos artículos de la constitución mexicana que no debes olvidar " se encuentran los artículos 3, 6,, siete nueve, 16, 25, 27, 30, 33, 35, 36, 39, 40, 55, 58, 59, 82,83 y 137. Estos Serán las garantías de un ciudadano mexicano que se establecen por ley; además, encontramos justamente después de este otro apartado con el nombre

de " Vocabulario" en donde nos dan un glosario para estas palabras que se usan en el derecho. Para finalizar como en cualquier libro de la generación anterior y en este, muestra un apartado de " Mi servicio a México "que no es más que las obligaciones Con la patria y los valores y " buenas costumbres " de aquella época. (SEP, Mi cuaderno de trabajo Historia y Civismo, 1962)

#### Generación 1972

En esta generación no hay registro de la materia de civismo, tampoco de materias como historia y geografía. Estas se encuentran en el libro titulado "Ciencias Sociales" y en lo que cabe a nuestra materia de estudio también se encuentra en el libro de " Ciencias Sociales ". En el apartado de "Cómo cuidar tu cuerpo", podemos visualizar por primera vez la introducción de la ética, lo que nos muestra una formación del carácter y cuidado de la persona con actividades sobre el cuidado de la higiene bucal, las emociones, alimentación para estar saludables y la importancia de las enfermedades que pueden contagiarse y prevenirse mediante la vacunación. Recorriendo los grados podemos encontrar temas relacionados con el civismo en el sexto grado en el libro de ciencias sociales, en este solamente se hace referencia en el apéndice la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, la declaración de los derechos del niño, el escudo nacional e información sobre los gobernantes de México.

#### Generación 82 y 88

En lo que acontece con estas generaciones se recalca que no hay registro de libros enfocados en la materia de civismo a diferencia de la generación de 1972 que se incluía brevemente en el libro de ciencias sociales esta materia no se hace presente.

#### Generación 1993

##### Primer grado

En el registro de estos libros, en primera instancia observamos que no hay un libro con título de Civismo o FCyÉ, pero lo podemos encontrar de otra forma titulado " Libro integrado".

En dicho libro se puede observar que a partir de esta generación se empiezan a enfatizar los contenidos temáticos con referencia a la ética; es decir, a la formación de un carácter mediante reglas de convivencia en la escuela, la familia y la localidad; sobre estos temas el libro de forma pedagógica busca que el alumno se conozca a sí mismo en cuestión de emociones como la autoestima, conocimiento y cuidado de su cuerpo, mediante la higiene y una alimentación saludable. El libro también da un recorrido sobre los derechos y deberes de los niños como el derecho a la vida y a la protección con la obligación de aprender a cuidarse.

El "Libro integrado" en páginas adelante muestra un poco de historia, valores y símbolos patrios con temas enfocados a la historia del país como los Niños Héroes y la Independencia de México. Después, el libro nos da seguimiento a un apartado con el título " La familia y la casa " con el objetivo de conocer su círculo social más cercano. En páginas más adelante, el libro se enfoca en los deberes como " ayudar en el aseo de la casa " y al " Respeto a los que nos rodean". Más adelante, recalca su importancia de la escuela, esto con el objetivo de conocer e interactuar con todas las personas que la integran.

Seguido de esto el "Libro Integrado" enfatiza sobre un capítulo titulado " Nuestra localidad " con el mismo objetivo que los anteriores, conocer e interactuar con esta misma. Es a partir de aquí que notamos que el libro enseña a que el alumno se involucre en los problemas de la comunidad o localidad como ahorrar y cuidar el agua, las plantas y los animales.

El libro trata temas de los oficios en el campo, en la ciudad y la cooperación de estos para brindar servicios públicos. Por último, enfatiza en temas de Civismo que tienen que ver con el conocimiento del país como " Las costumbres de México ", " Las lenguas que se hablan en México ", " Los medios de comunicación " pasando por último a " Los símbolos patrios ", " El escudo nacional " y " El himno nacional mexicano" esto con el fin de que el niño vaya reconociendo su país y tener un sentido de identidad nacional.

#### Segundo grado

Para el segundo grado de esta generación en lo que corresponde a nuestro material en cuestión seguimos encontrando el libro bajo el nombre de " Libro

integrado", que no se aleja mucho de los contenidos a su anterior grado, sin embargo, conserva, añade e incrementa las actividades dinámicas de grupo para conocer las leyes mediante la integración de equipos y estableciendo reglas del juego para la buena convivencia. Así mismo, el libro contiene actividades sobre la descripción de la familia del alumno, su vida, la colaboración en el hogar y las costumbres.

Para el tercer capítulo los contenidos se centran en que el alumno conozca su cuerpo lleve una buena alimentación, sea higiénico y culmina con un breve relato sobre la historia de su vida, para así pasar con los contenidos de reconocimiento de su localidad; el alumno conoce su localidad a través de la descripción del entorno donde vive, se añade señalamientos como el del hospital, bosques, pase escolar, alto, etc. Así mismo, la historia de su localidad para su conocimiento, así como también, describir los derechos y deberes que hay en la localidad con actividades en equipos para conocer y establecer sus obligaciones y derechos con su localidad.

El libro aborda temas sobre el cuidado del medio ambiente con actividades en equipo que tratan acerca del surgimiento de la basura como consumo humano y su lugar de destino y enfatiza sobre el cuidado del suelo y el agua. También habla sobre el respeto y cuidado de las plantas y los animales mediante la observación, la interacción con estos y su experimentación acerca de su comportamiento.

Finalizando el libro encontramos temas que acontecen al civismo en el apartado de " Los derechos de los mexicanos" y " Los derechos de los niños" en lo que corresponde al primero, el libro señala la constitución mexicana como contenedora de derechos, mientras que en páginas adelante marca la importancia de los símbolos patrios, himno nacional, la bandera y el escudo nacional.

#### Cuarto grado

En cuarto grado se enfatiza el Civismo, sin embargo, lo encontramos bajo el nombre de " Conoce nuestra constitución " en este libro tiene como objetivo:

Los alumnos y maestros de Educación primaria disponen de un material[...] para aprender, enseñar y comprender los principios de la ley fundamental de los mexicanos. (Conocer nuestra constitución, 1993)

Es decir, de manera sintetizada el libro tiene como propósito conocer los artículos constitucionales más relevantes, de manera que el alumno conozca su constitución. Cabe recalcar que en este libro enfatiza que a partir del cuarto grado y al término del sexto grado se deben revisar los temas.

De manera introductoria, el libro de forma didáctica y resumida explica y enseña al alumno la conformación de la CPEUM y su nacionalidad, después da un breve repaso sobre los derechos fundamentales como a la vida, igualdad, propiedad, educación, salud y trabajo por mencionar algunos. Mientras que en páginas adelante se revisan " las garantías individuales" para pasar con " los derechos sociales"; es aquí donde nos da un breve repaso sobre su historia y citando el artículo 3 (educación), 27 (tierras), y 123 (trabajo).

También nos brinda información sobre la conformación del país; es decir, su distribución de República federativa democrática nos da una definición y descripción de sus conceptos añadiendo sucesos históricos. También contiene temas de nuestro sistema político explicado bajo un sistema democrático dividido en tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) para con la explicación de la función de los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y las responsabilidades de los servidores públicos.

### Generación 2008

En esta generación, los libros empiezan a tomar una nueva forma en el enfoque de la materia de Civismo. A partir de aquí encontraremos en todos los grados y generaciones posteriores la materia central de investigación " Formación Cívica y Ética", la cual tendrá un enfoque nuevo y distinto, recopilando e innovando su contenido para realizar nuevas actividades de acuerdo con la Ética y al Civismo.

### Primer grado

El libro de "FCyÉ" está conformado por cinco bloques, en el bloque 1 titulado " Me conozco y me cuido" trata acerca del conocimiento del alumno con su cuerpo y su identidad; Al principio el libro tiene una serie de interacciones con el alumno en donde menciona que el alumno es parte importante de la sociedad mexicana,

es igual ante la ley y tiene derechos y obligaciones, aunque aclara que somos diferentes físicamente. Así mismo, enfatiza que es importante el cuidado de su salud, conducta y su parte emocional para convivir de manera respetuosa y el libro enfatiza que el diálogo es la principal fuente de comunicación.

Casi al finalizar el primer bloque del libro enseña al alumno sus principales derechos (nacionalidad, salud y educación), así como sus documentos legales que lo acreditan como integrante de la sociedad mexicana como el acta de nacimiento, cartilla nacional de salud y boleta de calificaciones.

Entrando en el bloque 2 titulado " Me expreso, responsabilizo y aprenda a decidir " refiere la importancia del diálogo para comunicarse con los demás y al respeto de las personas; la comprensión de la justicia, voluntad a través de las leyes, a través de las leyes como normas de convivencia o como acuerdos; y reglas del juego que las personas establecen para una sana convivencia. También, el libro a través de actividades muestra que las emociones son importantes y que es importante canalizarlas para saber comunicarlas e identificarlas.

En el bloque 3 se enfatiza sobre las culturas, creencias, rasgos físicos, situación económica de las personas que rodean al alumno, identificación y convivencia de la familia, escuela, localidad y gustos; y participar en actividades para el cuidado del medio ambiente y el patrimonio de la nación.

Dentro del bloque 4 se encuentra el conocimiento de las normas para una buena convivencia y la identificación de las autoridades. En páginas adelante encontramos la definición de ley, su función como protectora de derechos de las personas y su aplicación mediante las autoridades para mantener un orden. enfatiza que es válido cuestionar a las autoridades y resolver problemas mediante el diálogo; así mismo, menciona los " derechos de niños y niñas" que surgen en 1989 por la ONU, algunos derechos que enseña libros son la igualdad, protección, identidad, alimentación, amor, educación y no discriminación, por mencionar algunos.

En el bloque 5 titulado " Dialoguemos para solucionar diferencias y mejorar nuestro entorno" menciona de manera contundente solucionar problemas mediante el diálogo y la no violencia. En este bloque hace hincapié en que el resultado de los bloques anteriores es fundamental para ir convirtiéndose en una persona con criterio y al mismo tiempo en un ciudadano mediante la participación y propuestas con la comunidad ejerciendo sus derechos y obligaciones respetando las decisiones de los demás y estableciendo acuerdos

Finalizando el libro, en páginas posteriores se encuentran valores de convivencia como la justicia, confianza, paz, prudencia y el amor.

#### Segundo grado

En la primera unidad del libro se brinda el mensaje a los alumnos refiriéndose a la identidad nacional; páginas adelante, el libro enseña a que cada individuo tiene una historia y que cada individuo es diferente en creencias y físicamente; así mismo, el conocimiento de saber cuidarse mediante el ejercicio, buena alimentación e higiene.

Para la segunda unidad enfatiza sobre la convivencia con los que ocupan nuestro entorno, también, pone mucha importancia sobre la identificación de emociones y saber controlar la ira o el enojo para no agredir o generar violencia ante los demás. En páginas adelante recalca la importancia acerca de los pueblos indígenas, acerca de sus derechos, su cultura, costumbres, lengua y vestimenta.

En la unidad 3 titulada " Todos necesitamos de todos" enseña que gracias al trabajo de profesionistas como ingenieros, profesores, médicos, campesinos, técnicos, etc. Es posible alimentarnos y tener servicios públicos, también, en el apartado "calendario cívico" en este, nos menciona fechas importantes como el Día de la Bandera, Día del Niño, el Día de los Niños Héroes, por mencionar algunos.

En la unidad 4 mencionan normas y reglas para la convivencia armónica; en esta parte define conceptos como el de justicia, leyes, armonía, por mencionar algunos, con la intención de conocer las leyes o reglas del juego para convivir de manera sana con quienes nos rodean. En esta unidad, en su parte final

podemos observar el himno nacional, el desarrollo del juicio ético que nos ayuda a decidir sobre cuestiones difíciles de la vida cotidiana.

Sobre la unidad 5 " Construir acuerdos y solucionar conflictos", resalta sobre la realización y el establecimiento de acuerdos para solucionar conflictos en la familia, la escuela, comunidad y amigos mediante el diálogo, la participación y la cooperación. Así mismo, en su parte final realiza actividades y pone énfasis en que lo anterior es fuente principal de una democracia.

#### Tercer Grado

En este grado tenemos 5 unidades; en la primera unidad " Niñas y niños cuidadosos, prevenidos y protegidos " al igual que el grado anterior pone atención en funciones, crecimiento y cuidados del cuerpo. Pone énfasis sobre el correcto consumo del agua con actividades sobre hervirla y clorarla.

En la unidad 2 " Aprendo a expresar emociones, establecer normas y cumplir acuerdos " enseña a que una emoción se necesita expresar de manera correcta; es decir, como en los grados anteriores mencionamos que en una situación de enojo se podría llegar a la violencia, es por eso, que se requiere llegar a acuerdos con las autoridades. El ejercicio de la libertad es importante para este libro mediante el conocimiento de los derechos de los niños.

Para la unidad 3 " El cuidado del medio ambiente y el aprecio por nuestra diversidad cultural" pone interés en el cuidado de nuestro territorio, es decir, en la vida humana, sobre los recursos marítimos, bosques, mares, lagos, etc. Estos anteriores están resguardados por instituciones como la Marina; así mismo, También retoma temas como la discriminación y menciona que es importante que no debemos guiarnos por prejuicios, ya que podremos discriminar y vulnerar los derechos de otras personas.

En la unidad 4 titulada enfatiza que para la ley todos los ciudadanos somos iguales en el tema " Leyes que regulan la convivencia y protegen nuestros derechos" menciona que en las leyes y normas vigentes existentes en la localidad del alumno en una democracia. Es importante estas leyes como reglas del juego ya que el libro nos menciona que gracias a ellas se pueden cumplir derechos y obligaciones de cada ciudadano; así mismo, son las que van a dictar

el funcionamiento de las instituciones como las escuelas, el gobierno, la circulación y emisión de moneda, etcétera.

En la unidad 5 trata sobre la sociedad y leyes, estas son importantes para llevar a cabo una democracia, la participación de cada ciudadano, autoridad e instituciones. De este modo, es como ejemplifica a la democracia con un ejemplo de lectura y democracia del autor Carlos Noriega, en donde menciona que es importante para entender de dónde venimos y hacia dónde vamos para evitar errores del pasado. Para el libro es importante tanto la tolerancia y los valores. Todo esto anteriormente mencionado se hará de forma didáctica mediante un periódico mural organizado por el profesor o la profesora y los alumnos.

Finalizando con la unidad 5 para el libro de tercer grado como en la mayoría de los libros nos muestra el himno nacional mexicano y una carta hacia el profesor del contenido del libro.

#### Cuarto grado

Para el cuarto grado la materia de FCyÉ también cuenta con cinco unidades, realmente, los temas serán casi los mismos, tendrán algunas diferencias sobre la profundidad de los temas que cada grado va exigiendo, por lo tanto, en la unidad 1 de este grado " Niñas y niños cuidan de su salud integridad personal" contiene los mismos objetivos de los grados anteriores; es decir, la enseñanza de un cuerpo saludable mediante el ejercicio, la alimentación y la disciplina.

En este grado vemos que se introducen las nuevas tecnologías como el internet mediante un " Contrato de código de conducta en línea" que en resumidas cuentas hablará de la seguridad. Por ejemplo, de no brindar información personal en páginas de internet, fijar tiempo de uso y reglas con los padres de familia, usar el internet bajo la supervisión de un adulto, no brindar contraseñas ni enviar fotografías que comprometan a la seguridad del alumno. También, nos dará enseñanza acerca de los riesgos que se pueden suscitar en la escuela principalmente en el trayecto a casa, por ejemplo, la supervisión de los adultos en la fijación de rutas seguras de la casa a la escuela.

En la segunda unidad " El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos " el alumno aprenderá de nuevo a controlar sus emociones de manera responsable y mediante el diálogo. Así mismo, remarca que es indispensable empezar a conocer la ley bajo el concepto de justicia. También, nos refiere los deberes del Estado como brindar educación básica gratuita, a la libertad de expresión, etcétera. En esta unidad nos da un texto de Enrique Krause titulado " Elogio de la democracia" que nos definirá y explicará el concepto de democracia, una breve historia de la democracia en México y las instituciones vigentes de ese entonces.

Para el libro serán indispensable lecturas como " Los Derechos Humanos de las niñas y los niños en la vida diaria" del autor José Luis Soberanes, en dónde también nos definirá y explicará de manera breve en qué consisten estos derechos y su definición para finalmente tener un apartado de " cooperación" en el que pondrá ejemplo en que todos necesitamos de todos y que la cooperación se logrará con valores como el diálogo, el respeto y la tolerancia.

Para la unidad 3 "México: País diverso y plural" será importante ya que abordará temas como la pluralidad, temas sobre la discriminación y el cuidado del medio ambiente. Esto con el fin de remarcar los valores de tolerancia, el respeto y el sentido de justicia. En otro apartado titulado " La biodiversidad de México" nos mostrará la cantidad de ecosistemas, flora y fauna que existen en nuestro país; así mismo, el cuidado de esta última.

Por lo tanto, en la unidad 4 al igual que en los grados anteriores nos enseñará la conformación y el surgimiento de la Constitución mexicana; así mismo, las funciones de las autoridades en los diferentes niveles de gobierno. En este libro remarca que los Derechos Humanos son protegidos en los primeros 29 artículos de la Constitución como lo hacía el libro de 1960.

Finalizando este libro del cuarto grado, para la unidad 5 " Participación ciudadana y convivencia pacífica" encontramos el tema de interés de nuestra investigación, en donde esta unidad su propósito será el aprender a involucrarse en los problemas de nuestra localidad y cómo resolver los problemas y necesidades ante las autoridades mediante la cooperación con otros ciudadanos llámese amigos, vecinos o familiares. Es importante para el libro los derechos del

ciudadano como el derecho a la transparencia para que no se vulneren los recursos públicos. En un apartado nos muestra las formas de participación ciudadana mediante organizaciones civiles y sociales en donde buscarán dar soluciones a sus problemas desde el cuidado del medio ambiente, la pobreza, la educación o la seguridad. También, nos brindará información acerca de los conflictos laborales y sus resoluciones, los derechos del trabajador y sus obligaciones.

#### Quinto grado

Para el quinto grado, también tendremos 5 unidades, la primera unidad titulada "Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos" tendrá un enfoque de cuidar la salud, información sobre la adicción al alcohol, tabaco y las drogas. Por otro lado, también aborda sobre los cambios hormonales y físicos que pasa el cuerpo del niño en este grado; es decir, la pubertad. Este último concepto en un breve apartado resumido le dará información al alumno acerca de su definición y las características de esta etapa. Es de gran importancia los temas abordados en la influencia de los medios de comunicación sobre el contenido que afecta la integridad de los alumnos, es por eso, que en un breve apartado uno tener un proyecto de vida saludable nos informará acerca de enfermedades como la obesidad, la hipertensión o diabetes, adicciones afectan a nuestra salud; y poniendo énfasis en la actividad física mediante el deporte. Finalmente, en la última página de la unidad 1 el libro le pido al alumno que haga una reflexión sobre quién es y sobre cómo influyen sobre su pensar y actuar las personas que lo rodean. También hay una breve introducción en forma de cuestionamiento sobre qué son las adicciones, sus consecuencias y repercusiones de estas.

Para la segunda unidad "Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos" a manera de introducción enseña a los niños el objetivo y sentido de la libertad, al mismo tiempo se comprende el concepto de justicia, éste bajo el control emocional del alumno para que no perjudique a terceras personas, así mismo, busca desarrollar un sentido de lo justo e injusto mediante la ley y los derechos humanos. Esta unidad de manera general trata sobre temas de tolerancia, respeto y contra la discriminación, hacia otras personas que piensan

distinto, toca temas de personas con discapacidad e instituciones de justicia como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, describiendo sus funciones principales y un poco de su organigrama.

En la unidad tres “Niñas y Niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente”. En esta unidad se logra ver un avance en temas de diversidad y riqueza cultural de México basado en derechos emanado desde la constitución como el artículo 2.

La unidad cuatro “Vida y Gobierno burocrático” tocará el tema de la democracia y la conformación del sistema político mexicano, garantías de los ciudadanos, la conformación de las comisiones de educación en el poder legislativo. El libro también pasa por los símbolos patrios, el saludo a la bandera, prevención de la discriminación en la escuela y la educación cívica son formas que aborda el libro, respecto a la segunda, brinda énfasis al cariño y compromiso con la patria, el ejercer sus derechos y obligaciones. Los temas que abordan sobre medidas de seguridad para salir de casa como: llevar siempre identificaciones, caminar por senderos seguros y respetar señales de vialidad.

Sobre la quinta unidad “Solución de conflictos” sitúa mucha importancia sobre los derechos humanos en su definición, función y objetivo. Menciona que los derechos humanos buscan justicia y erradicar la discriminación, pobreza y el hambre a través de derechos políticos, económicos y sociales.

También enfatiza sobre instituciones que resguardan a la democracia como el IFE (actual INE), en el que describe de manera breve sus funciones, su objetivo y metas para promover la participación ciudadana. También menciona que es importante la pluralidad para convivir en armonía y todos puedan ejercer sus derechos, todo esto para formar mejores ciudadanos.

## Generación 2011

### Primer grado

Este libro se conforma por 5 bloques, en el bloque 1 podemos encontrar temas relacionados al autoconocimiento empezando por el tema “Mi nombre”, seguido de los principales datos personales para identificarnos. En el siguiente tema se

compone por temas de inclusión en el sentido de las diferentes características físicas y culturales de las personas, esto lo maneja en el sentido de no replicar y practicar la discriminación. Los siguientes temas abordan temas sobre la prevención de accidentes, el cuidado de la salud mediante la buena alimentación, la higiene personal, dormir y visitar al médico regularmente. Para el siguiente bloque “Compartiendo sentimientos y emociones” manifiesta el aprendizaje de las emociones que el alumno tiene en la escuela, de esta manera se busca identificarlas para canalizarlas por medio de actividades recreativas. Así mismo, pasa por temas de justicia en donde el libro muestra distintas situaciones de justicia e injusticia para dar paso a las reglas de convivencia en el aula. El bloque 3 “Conozco y respeto a las personas que me rodean” nos muestra la tolerancia hacia las personas que piensan distinto a nosotros, a respetar el medio ambiente como el uso del agua. Después de estos subtemas, pasamos a valores cívicos, en los cuales muestran las “Festividades que nos dan identidad” en ellas se recrea como en los libros de los años sesenta el significado del himno nacional, la bandera y el escudo nacional.

Para el próximo y penúltimo bloque pasa por “Construimos reglas para vivir y convivir mejor” nos muestra de forma detallada las reglas de convivencia en el aula, la escuela, la calle y cómo podemos participar en cada una de ellas respetando a los demás. También este bloque trata sobre los derechos de los niños, las reglas del juego y las funciones de las autoridades.

Por último “Dialogamos para resolver los conflictos y mejorar nuestro entorno” nos enseña a resolver conflictos mediante el dialogo, escuchar a los demás y participar en las resoluciones de los problemas

#### Segundo grado

Este libro se compone por 5 bloques, en el cual en el bloque 1 “Niñas y Niños que crecen y se cuidan” como el grado anterior, pero a diferencia de este grado, el autoconocimiento del alumno va complejizándose, añadiendo aspectos como la talla y el peso. También encontramos las nuevas conformaciones de familia, que a diferencia de los primeros libros de los años sesenta sólo incluían a los padres, madres e hijos. Sin embargo, en esta versión, se añaden abuelos, tíos,

en otras solo se conforman con un papá o una mamá y abuelos, es decir, hay diversidad de familia y el libro se apega a la realidad. Seguido de esto pasando a otro tema “Aprendo a cuidarme” nos muestra argumentos del cuidado no solo de nuestra persona, sino de factores externos que pueden dañarnos. Pasa por temas por “Personas con discapacidad” en donde se muestra nuevamente inclusión de otras personas en la vida cotidiana. Pasando por el bloque 2 “Mis responsabilidades y mis límites” explica el hecho de reconocer y respetar nuestros tiempos de juego, descanso, trabajo y actividades diarias que van consigo una organización. En el bloque 3 “Todos necesitamos de todos” nos muestra que todos merecemos respeto, desde las personas, los animales, las plantas y con toda nuestra comunidad. Para el bloque 4 “Reglas para la convivencia armónica” muestra el respetar las reglas de los juegos, reglas de la escuela y reglas del mundo externo como las reglas del tránsito y señalamientos. Los derechos de niños es el tema que subsiste dentro de este bloque, donde se muestran derechos como a la alimentación, a jugar y a la comprensión junto con las responsabilidades para proseguir con las funciones de las autoridades y el uso de los reglamentos. Por último, en el bloque 5 nos muestra “Construir acuerdos y solucionar conflictos” trata acerca de respetar todas las opiniones y ser tolerante con ella, por otra parte, la participación infantil es un tema que se toca aquí de manera relevante, ya que va la participación desde el aula con juegos, hasta en la sociedad como por ejemplo ayudando a la gente de la tercera edad en sus actividades que no puedan realizar. En otro tema, “Consulta y votaciones” remarca la importancia de la democracia.

### Tercer grado

Este libro consta de 5 bloques, en el primero hace un pequeño resumen de todo lo aprendido en los grados anteriores empezando desde el autoconocimiento y la higiene personal. Para el bloque 2 se aprende a expresar las emociones mediante lecturas. En el bloque 3 “Cuidado del ambiente y aprecio por nuestra diversidad cultural” hay un tema importante que se resalta, el tema de Juntos o separados y menciona la parte de actividades apropiadas para niñas, niños o ambos y remarca que es indispensable que toda persona pueda hacer la actividad que sin importar el sexo de la persona. Para el bloque 4 “Leyes que

regulan la vida social y protegen nuestros derechos” menciona en páginas más adelante que las leyes son importantes con el objetivo de que todos los habitantes en un régimen democrático vivan en un país igualitario, justo, respetuoso y de forma pacífica. Finalmente, en el bloque 5 “Aprendamos a participar y dar solución a desacuerdos” hace hincapié en la importancia de la democracia bajo una novela de ciencia ficción del autor Ray Branbury. También nos habla de la tolerancia en el aula y actividades de establecer juegos del niño con sus compañeros en la que establecen reglas de convivencias y del juego.

#### Cuarto grado

Este libro consta de 5 bloques, para lo cual el bloque 1 titulado “Niños y niñas cuidan de su salud e integridad personal”. Para este bloque en cuestión hace hincapié en el reconocimiento de los cambios del cuerpo del alumno con un acompañamiento en donde debe ser higiénico. Otro de los de los objetivos es aprender a convivir con los que lo rodean conociendo y distinguiendo sus parecidos o diferencias culturales, sociales y económicas; todo esto acompañado de la cooperación y decisión del alumno. En el bloque 2 “El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos” enseña una visión de respetar acuerdos para evitar conflictos de violencia, cumplir y ayudar con los deberes en la casa y conocer de manera general nuestra constitución como garante de los derechos humanos. Para el bloque 3 “México: país diverso y plural” nos enseña que nuestro país es diverso y plural, es decir, que existe en nuestro país una variedad de distintas culturas y lo más importante que existen diversas formas de pensamiento. Además, promueve el pensamiento y acción del valor del respeto en la dignidad de las personas y poner en tela de juicio a todo tipo de discriminación y por último muestra la enseñanza del cuidado al medio ambiente se caracteriza mostrando un mapa de todo tipo de diversidad como el tipo de clima, flora, fauna, recursos y personas. Para el bloque 4 se repite el tema de “México y sus leyes” en el cual aborda sobre las leyes a partir de la Constitución, los derechos, las instituciones, el régimen al que pertenecemos y las autoridades que representan a la ley, además de sus funciones a partir de las localidades, alcaldías o municipios. Aunado a que realiza un breve repaso sobre cuales artículos son los más importantes para aprenderse en este grado, como lo son los artículos: 6, 12, 3, 4, 123, 11, 16, 34, 42, 27, 43, 121, 40, 59, 25,18,115, 116, entre otros. Para el bloque 5 “Participación

ciudadana y vida social pacífica” enseña al alumno a vivir en armonía y que los problemas siempre están presentes, pero tienen solución cuando es por medio del diálogo suprimiendo actitudes violentas.

#### Quinto grado

Este libro que consta de 5 bloques tendrá los mismos temas que el anterior libro, pero, su complejidad aumentará, por ejemplo, en el bloque 1 titulado “Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos” trata de que cuiden su higiene personal como el libro anterior, sin embargo, con la diferencia en que hay lecturas como en el de “Proyecto de vida saludable”. Para el bloque 2 aprenderá sobre sus emociones para convivir con los que les rodea, como segundo objetivo, es que aprenda a comprender que la libertad que tenemos requiere de obligaciones y prioridades, además, este libro indaga sobre las relaciones sociales que existen en nuestro entorno. También, nos da un breve recorrido sobre la Suprema Corte De Justicia De La Nación, en donde nos muestra su función, historia y objetivos. Para el bloque 3 “Trabajemos por la equidad contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente” busca que el alumno aprenderá a seguir conviviendo de manera armónica con los demás practicando el valor de la tolerancia, estableciendo que los actos de discriminación e intolerancia no deben ser permitidos y que siempre deben estar en objeto de cuestionamiento acompañado de aprender a conocer al país desde una perspectiva cultural y diversidad. Para el bloque 4 abordará temas sobre el conocimiento de comprender y conocer las leyes principales en México, el aprender cómo estas se llevan a cabo o se aprueban en un régimen democrático como en el que vivimos y una parte importante es conocer el cómo están conformados los poderes de la unión en nuestro país, así como repasar cuáles son sus funciones, su historia a través del tiempo en nuestro país, su origen y quienes son los representantes de estos en nuestro país. En el bloque 5 “Solución de problemas con apego a los derechos humanos y sin violencia” el alumno por primera vez de manera particular conoce cual es, y para qué sirven los derechos humanos, esta unidad promueve el diálogo, cooperación y establecer acuerdos tanto en actividades como en el juego, hasta el aula y en el medio en el que se rodean y aprenden a conocer a sus representantes de su localidad desde un régimen democrático. Así mismo, se establecen las principales instituciones de democracia como los poderes de la unión, las

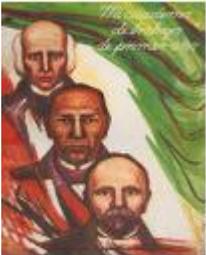
instituciones electorales y el ciudadano desde un enfoque participativo, es decir, aprenden a pedir ayuda a sus representantes en temas gestiones sobre falta de agua, temas de interés como algún reclamo sobre seguridad, luminarias, etc. Que afectan a su comunidad

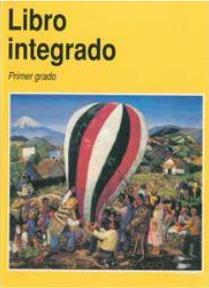
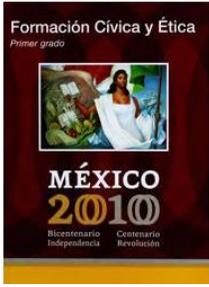
#### Sexto grado

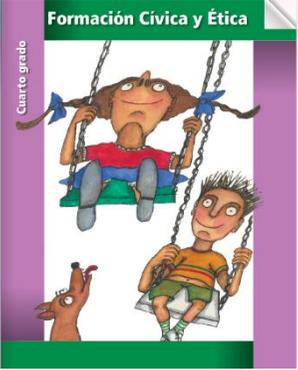
Este libro consta de 5 bloques; para el bloque 1 “De la niñez a la adolescencia” se establece el conocimiento del cuerpo, es importante esta unidad y en este grado ya que los niños transitan a la etapa de la adolescencia con cambios en el carácter y en el cuerpo, también se esclarece que hay diversas ideas de género y por último trata sobre salud sexual y métodos anticonceptivos. Para el bloque 2 “Tomar decisiones conforme a principios éticos para un futuro mejor” se enseña al alumno a seguir conduciéndose con respeto a todas las personas. Además que incluyen en su formación un proyecto de vida que ellos mismos tienen que elaborar fijándose metas en el mediano a largo plazo. Para el bloque 3 “Desafíos de las sociedades actuales” aprenderá el alumno el sentido de justicia y la forma en que en la sociedad hay acciones justas e injustas y que éstas deben ser atendidas por las autoridades desde el deber ciudadano, resalta nuevamente sobre el cuidado del medio ambiente y el respeto hacia la diversidad cultural y su permanencia e inclusión en el mundo. Para el bloque 4 encontraremos nuevamente como en el grado anterior “Los pilares del gobierno democrático” es decir, el alumno aprenderá las características del régimen en donde vive, sabrá cuáles son sus derechos y obligaciones, el cómo se conforma la división de poderes en el país y sus respectivas funciones, historia, origen y funciones. Esta unidad promueve la participación mediante las instituciones democráticas para mejorar el entorno donde vive mediante el conocimiento de la ley y la comprensión del régimen en el que se encuentra mediante una denuncia ante las instituciones para atender el problema en cuestión.

Como último bloque, la unidad 5 “Participación ciudadana” es la primera vez en el que el alumno aprenderá y comprenderá la historia y el por qué surgen los conflictos sociales, es decir, aprenderá a cómo se han obtenido diversos derechos, como el derecho al voto, al asilo y al refugio. Además, promueve la participación cultural a través de las instituciones, es decir, a que el alumno participe en concursos o en exposiciones sobre la mediación de conflictos a

través del diálogo, el respeto y la tolerancia a través de las instituciones democráticas.

Portada	Generación	Gobierno	Temas	Características y objetivo
	1960	Adolfo López Mateos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La familia</li> <li>❖ Medios de comunicación</li> <li>❖ Medios de transporte</li> <li>❖ Cuando sea grande me gustaría ser</li> <li>❖ Fundación de México</li> <li>❖ Escudo nacional</li> <li>❖ Padres de la patria</li> <li>❖ Hábitos</li> <li>❖ Escuela hogar de los niños</li> <li>❖ Leyes</li> <li>❖ Organismos Internacionales como la ONU</li> <li>❖ Servicio a México</li> <li>❖ La federación y la entidad federativa</li> <li>❖ Gobierno Federal y Local</li> <li>❖ Formación democrática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia tradicional (Mamá, Papá e hijos)</li> <li>• Profesiones y oficios de la época</li> <li>• Honrar a los símbolos patrios (bandera, himno y escudo nacional)</li> <li>• Obediencia a los símbolos patrios y autoridades</li> <li>• Conocimientos geográficos con división política de las entidades federativas mexicanas</li> <li>• Enseñanza de los organismos internacionales en donde México forma parte como la ONU</li> <li>• Enseñanza de las leyes a través de juegos</li> <li>• Enseñanza de la democracia a través de formación de equipos y elecciones de representantes del equipo</li> </ul>
	1962	Adolfo López Mateos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La familia</li> <li>❖ Medios de comunicación</li> <li>❖ Medios de transporte</li> <li>❖ Cuando sea grande me gustaría ser</li> <li>❖ Fundación de México</li> <li>❖ Escudo nacional</li> <li>❖ Padres de la patria</li> <li>❖ Hábitos</li> <li>❖ Escuela hogar de los niños</li> <li>❖ Leyes</li> <li>❖ Organismos Internacionales como la ONU</li> <li>❖ Servicio a México</li> <li>❖ La federación y la entidad federativa</li> <li>❖ Gobierno Federal y Local</li> <li>❖ Formación democrática</li> <li>❖ Derechos y deberes</li> <li>❖ Constitución Mexicana de 1917</li> <li>❖ Las relaciones del hombre con la sociedad</li> <li>❖ Garantías individuales</li> <li>❖ Ciudadanía</li> </ul>	

Portada	Generación	Gobierno	Temas	Características y objetivo
	1993	Carlos Salinas de Gortari	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La familia y la casa</li> <li>• Ayudar en el aseo de la casa</li> <li>• Respeto a lo que nos rodean</li> <li>• Nuestra localidad</li> <li>• Oficios en el campo y la ciudad</li> <li>• Las costumbres de México</li> <li>• Los medios de comunicación</li> <li>• Los símbolos patrios</li> <li>• Los derechos de los mexicanos</li> <li>• Los derechos de los niños</li> <li>• Conformación de nuestro sistema político</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas de convivencia en la escuela, familia y localidad</li> <li>• Autoconocimiento en sus emociones y su cuerpo</li> <li>• Correcta higiene y alimentación saludable</li> <li>• Conocimiento de los símbolos patrios</li> <li>• Cuidado de los animales, agua y seres vivos mediante la observación e interacción con estos</li> <li>• Conocimiento de su entorno con actividades de descripción en el libro</li> <li>• Conocimiento de los principales artículos constitucionales, estos son art. 3, 27 y 123</li> <li>• Reconocimiento de los principales derechos constitucionales como derecho a la vida, igualdad, educación, salud y trabajo</li> <li>• Explicación de nuestro sistema político, funciones de órdenes de gobierno y las responsabilidades de los servidores públicos</li> </ul>
	2008	Felipe Calderón Hinojosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Me conozco y me cuido</li> <li>• Me expreso, responsabilizo y aprendo a decidir</li> <li>• Conozco y respeto a las personas que me rodean</li> <li>• Construimos reglas para vivir y convivir mejor</li> <li>• Dialogamos para solucionar diferencias y mejorar nuestro entorno</li> <li>• Responsabilidades y límites</li> <li>• Todos necesitamos de todos</li> <li>• Normas y reglas para la convivencia armónica</li> <li>• Construcción de acuerdos</li> <li>• Aprendo a expresar emociones, establecer metas y cumplir acuerdos</li> <li>• El cuidado del ambiente</li> <li>• Leyes que regulan la convivencia y protegen nuestros derechos</li> <li>• Tomar decisiones conforme a principios éticos para un futuro mejor</li> <li>• Los pilares del gobierno democrático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas y todos somos iguales ante la ley</li> <li>• Derechos y obligaciones de los niños</li> <li>• Identificaciones oficiales como la cartilla nacional de salud, boleta de calificaciones y el acta de nacimiento</li> <li>• Comprensión de justicia, reglas de convivencia a través del juego</li> <li>• Convivencia de en la familia, escuela y localidad</li> <li>• Participación en actividades sobre el cuidado del medio ambiente</li> <li>• Definición de ley, derechos para la protección de las personas</li> <li>• Cuestionamiento de las autoridades y solución de conflictos mediante el dialogo</li> <li>• Derechos de las niñas y los niños establecidos por la ONU en 1989</li> <li>• Respeto a las creencias</li> <li>• El autoconocimiento y cuidar el cuerpo a través del ejercicio y la buena alimentación</li> <li>• Identificación de las emociones como la ira, la alegría y la tristeza</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acontecimientos naturales y sociales que demandan la participación ciudadana</li> <li>• México: país diverso y plural</li> <li>• Niñas y Niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente</li> <li>• Vida y Gobierno burocrático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a canalizar las emociones que puedan hacer agredir a terceras personas</li> <li>• Enseñanza de las profesiones y oficios en este periodo</li> <li>• Solución de conflictos mediante el dialogo</li> <li>• Correcto consumo y cuidado del agua</li> <li>• Aprecio por nuestro país poniendo interés en los recursos marítimos, mares, bosques y lagos.</li> <li>• Enseñanza de la democracia mediante definiciones y ejemplos</li> <li>• Enseñanza de símbolos patrios al final del autoconocimiento del alumno</li> <li>• Enseñanza de los principales artículos, así como en los libros de 1960</li> <li>• Enseñanza de educación Cívica mostrando sus obligaciones con la patria para ejercer sus derechos y obligaciones.</li> <li>• Enfatiza en medidas de seguridad para salir de casa como: llevar siempre identificaciones, caminar por senderos seguros y respetar señales de vialidad.</li> <li>• enfatiza sobre instituciones que resguardan a la democracia como el IFE, en el que describe de manera breve sus funciones, su objetivo y metas para promover la participación ciudadana.</li> </ul>
	2011	Felipe Calderón Hinojosa	<p>Niños y niñas cuidan de su salud e Integridad personal</p> <p>Niños y niñas que construyen su identidad y previenen riesgos</p> <p>El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos</p> <p>Trabajemos por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente</p> <p>México: país diverso y plural</p> <p>Solución de problemas con apego a los derechos humanos y sin violencia</p> <p>Reglas para la convivencia armónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• aprenderá a seguir conviviendo de manera armónica con los demás practicando el valor de la tolerancia</li> <li>• conocer las leyes principales en México</li> <li>• conoce cuál es, y para qué sirven los derechos humanos</li> <li>• aprenderá el alumno el sentido de justicia</li> <li>• conformación de la división de poderes en el país y sus respectivas funciones, historia, origen y funciones.</li> <li>• mediación de conflictos a través del dialogo, el respeto y la tolerancia a través de las instituciones democráticas</li> <li>• promueve el pensamiento y acción del valor del respeto en la dignidad de las personas</li> <li>• reconocimiento de los cambios del cuerpo del alumno</li> </ul>

			<p>Vida y gobierno democráticos</p> <p>México: país de leyes</p> <p>Construir acuerdos y solucionar conflictos</p> <p>Participación ciudadana y vida social pacífica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• aprende a expresar las emociones mediante lecturas</li> <li>• aprender a respetar las reglas de los juegos, reglas de la escuela y reglas del mundo externo como las reglas del tránsito y señalamientos.</li> </ul>
--	--	--	--	---

## Cap V

### Objetivo real de FCyÉ

Dentro de nuestra investigación de carácter oficial podemos encontrar que la asignatura de FCyÉ tiene como objetivo dentro de la educación mexicana a nivel primaria formar a individuos con formación ciudadana bajo tres ejes, estos son: en su persona, bajo la ética y una visión ciudadana. Esto bajo un régimen democrático.

También, dentro del Diario Oficial de la Federación, en el acuerdo número 438 nos da una visión más completa acerca de sus objetivos. Estos se apegan a un mejoramiento de una vida y ambiente democráticos, en donde el alumno practique y entienda conceptos de justicia, igualdad, respeto, derechos humanos, rechazo a la discriminación, equidad de género, respeto a la naturaleza y sobre todo que su educación en formación cívica y ética sea laica.

Sin embargo, la materia de Formación Cívica y Ética a nivel primaria ha tenido cambios significativos, dentro de nuestro análisis de la trayectoria de la materia en cuestión encontramos su primera aparición en los libros de texto de la CONALITEG, en este primer libro encontraremos que la materia no tenía el nombre como la conocemos hoy en día y que se nombraba como Civismo e iba acompañada de la asignatura de Historia. Es preciso cuestionarnos ¿Cómo surge la asignatura de Civismo en México? ¿Cuál es el objetivo de la materia de Civismo al momento de su surgimiento en México? ¿Por qué desaparece esta materia y vuelve aparecer en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari? Estas preguntas las contestaré en las próximas páginas haciendo un recorrido histórico desde su surgimiento y bajo su contexto social, político y económico.

### ¿Cómo surge la asignatura de Civismo en México?

En el año de 1910 se da inicio a uno de los acontecimientos más importantes en México, en donde surgirán cambios políticos, económicos y sociales. La Revolución Mexicana, una guerra civil que se originó bajo una dictadura ocupada por más de treinta años por el entonces presidente Porfirio Díaz fue una respuesta a la desigualdad, esclavitud y marginación de ciertos sectores de la sociedad causadas por la dictadura.

Así mismo, una vez culminada la revolución, el país requería de un nuevo orden para dar continuidad a los ideales de la Revolución Mexicana plasmados en la Constitución de 1917, sobre todo en lo que confiere al artículo 3 constitucional (educación).

En el año de 1920, en el gobierno del presidente Álvaro Obregón se decreta la creación de la Secretaría de Educación Pública (1920) y el titular de esta secretaria será José Vasconcelos.

José Vasconcelos fue primordial para la educación mexicana ya que fue uno de los impulsores que plasmaron desde su surgimiento los objetivos de la materia Civismo hasta la asignatura formación cívica y ética que conocemos hoy en día en los libros de texto gratuitos. Para hablar de José Vasconcelos y su relación con estos objetivos es necesario mencionar un poco de su biografía y contextualizar los sucesos de la época posrevolucionaria.

Según el autor Dr. Betzabé Arreola; José Vasconcelos nace en Oaxaca, pero la mayor parte de su infancia vivirá en Sonora y Coahuila. Esto será fundamental, ya que Vasconcelos observaría los sucesos de la dictadura porfiriana y la revolución en las diferentes etapas de su vida; también, los acontecimientos de discriminación que sufre en su estancia en la escuela en los Estados Unidos por sus raíces mexicanas van a influir en que José Vasconcelos desarrolle un sentimiento de defensa con su nacionalidad. La esclavitud y el maltrato de parte del porfirismo hacia los indígenas del norte de Sonora y Coahuila perfilaron a José Vasconcelos a desarrollar un sentimiento de defensa.

Cuando José Vasconcelos es nombrado secretario de educación después de los sucesos de la Revolución Mexicana plantea que dentro de la reconstrucción del país en todos los ámbitos se requería primordialmente de la educación, por lo tanto, habría que unir a la población mediante una identidad cultural en común. Esta identidad regida por la educación será un mecanismo importante para el desarrollo del Civismo en México. Para ello, en primera instancia crearía una campaña de alfabetización en conjunto con el arte popular mexicano y establecería que la educación debería ser práctica y técnica. (Arreola, 2010)

En palabras del autor Betzabé Arreola, una de las razones para instaurar una materia de Civismo en la educación en México se debía primordialmente a un objetivo:

*“A través de la educación se debía asimilar al indígena a la nación, dejar de excluirlo y discriminarlo, a diferencia del indigenismo norteamericano, que respondía a una historia de exclusión y exterminio del indio”* (Arreola, 2010, pág. 4)

Es en este momento cuando la educación cívica en México tiene un sentido y será impuesta como lo conocemos hoy en día, ya que el contexto de la época posrevolucionaria lo ameritaba y exigía que para reconstruir a una nación en ruinas y desmoralizada por los conflictos bélicos acontecidos, se necesitaba una asignatura en la educación que promoviera una unión entre la población. En palabras textuales del autor, la materia de Civismo se impulsaría como herramienta educativa de unión:

*Por ello había que promover la enseñanza del civismo y el patriotismo en la población rural e indígena, e impulsar vínculos de solidaridad que afirmaran una “cultura nacional” mestiza; mediante una unidad étnica, lingüística y cultural.* (Arreola, 2010)

Dentro de nuestro análisis encontramos que años posteriores a los ideales de la materia en Civismo por José Vasconcelos se verían contradichos por el periodo del Maximato, ya que en el texto publicado de la Maestra María del Rosario Pérez Muñiz la educación cívica estará bajo los ideales de un nuevo ciudadano con hábitos de trabajo, el ahorro, la limpieza y el orden. (Pérez, 2014)

Es importante mencionar que en el periodo del Maximato ya existía un partido de Estado, este partido será clave y punto de partida para que todas las actividades se adecuen a las necesidades de este partido y de acuerdo con sus intereses veremos cómo se desarrolla la respectiva materia de civismo en los años posteriores. Cabe destacar, que, para el periodo del Maximato, el titular de la SEP sería Moisés Sanz. que tenía una idea opuesta a José Vasconcelos; si bien tenían ideas concordantes en el sentido de que la educación debía de ser

laica, se diferenciaban en que el trabajado para Moisés Sáenz debía ser el origen del desarrollo de todas las actividades del país y la diferencia radica en el desarrollo de las actividades. Aunque también, recalca que el punto en el que coincidían era la educación laica.

Años posteriores al periodo del Maximato el mundo se encontraría bajo una guerra que causaría estragos en todo el mundo, esta guerra despertaría el espíritu nacionalismo y patriótico.

Durante el periodo del presidente Lázaro Cárdenas y en plena guerra mundial, el objetivo de la educación será de índole socialista, en ella se plantearán diversas adecuaciones en el sistema educativo. Una de estas adecuaciones sería implementar una educación cívica a partir de lo marcado en la Constitución mexicana de 1917, esto será de implementar una enseñanza de libertad y de laicidad acompañado de las ideas de Moisés Sáenz. Para este periodo será importante instaurar una educación basada en un ciudadano solidario, colectivo, perteneciente a sindicatos, cooperativas y comunidades agrarias, integrado al aparato corporativo del Estado. (De la Peza & Sarah, 2000)

Con el reordenamiento mundial y la victoria de las potencias de los aliados, México cambiaría este tipo de enseñanza a una más acoplada a los órdenes mundiales, los objetivos de la educación serían exclusivamente para establecer un régimen democrático en donde también se necesitaría técnicos y obreros calificados. Para estos objetivos, en el periodo del presidente Adolfo López Mateos se plantearía reformas económicas, sociales e incluso, educativas, tanto económicos y sociales, entre ellos el educativo, ya que para este periodo el titular de la educación estará a cargo de Jaime Torres Bodet. En conjunto crean por decreto presidencial el Plan de Once años y la creación de CONALITEG. El Plan de Once años consistiría en una ampliación y mejoramiento de la enseñanza primaria, creación de plazas docentes y la construcción de escuelas normales. Para ello, también, se estableció por decreto la creación de la CONALITEG, con el objetivo de brindar educación gratuita y obligatoria. La autora Cecilia Greaves refiere que hubo una gran polémica entre la iglesia y el gobierno por la disputa de quien impartía la educación.

En los discursos de Jaime Torres Bodet mencionaba que los libros anteriores de la CONALITEG eran “*mediocres y de precio elevado*” es por eso por lo que surge la CONALITEG para cumplir con el artículo 3° constitucional. Así mismo, esta comisión será la que establezca los contenidos y la distribución de estos libros de acuerdo con las necesidades de la nación. (Greaves, 2001)

Es por eso por lo que en el año 1958 se crea por primera vez en la historia de la educación en México la primera edición de libros que serán encargados de distribuir la educación gratuita de manera obligatoria a nivel primaria. Sin lugar a duda esto significó un gran logro para el país. Para la materia de civismo, el modelo que se implementó de acuerdo con las exigencias del país fue la fusión de los dos pensamientos de los secretarios anteriormente mencionados, estos son José Vasconcelos y Manuel Saenz, en donde prevalecerá mayoritariamente la idea de José Vasconcelos hasta hoy en día, en la cual Jaime Torres Bodet implementó un reordenamiento en esta asignatura con un nuevo enfoque basado en un contexto mundial. Tales características que prevalecen de José Vasconcelos impresos en los libros la patria y el nacionalismo. Para el primer concepto la patria se asumirá como un ente de identidad nacional y unión debido a la pluralidad de etnias en México; el robustecer a personajes históricos basados en el mito convirtió que la historia y el civismo se distinguiera como un asunto de héroes y villanos para crear una identidad basada en los símbolos patrios como lo es el himno nacional, la bandera y el escudo nacional, la creación de un enemigo en común y desarrollando una serie de leyes y obligaciones con el Estado ; y, estableciendo una figura autoritaria, pero al mismo tiempo paternal con el presidente en turno.

De acuerdo con las autoras Julia Isabel Flores y María Fernanda Somuano:

La educación cívica era un reflejo del sistema político [...], consistía en transmitir las normas y estructuras jerárquicas formales e informales al niño mexicano. Presentaba un discurso nacionalista mediante el cual el estudiante adquiriría un estatus de pertenencia a su comunidad. Estos elementos formaron ciudadanos que validaban a la autoridad bajo la justificación de la integración nacional (Flores & Somuano, 2022)

Es decir, el objetivo primordial de la educación cívica para esa época era tener un perfil de ciudadano obediente con el Estado mediante una unión nacional que será un punto en común, este sería “la patria”. La idea de patria se asocia con territorio, pueblo y estado, esto dominará los contenidos de la educación en lo que respecta a la materia de civismo, en donde la figura máxima de autoridad será el presidente y los sucesos importantes de la historia del país en conjunto con sus héroes serán canonizados para establecer un punto en común. Este punto en común es la unidad de la patria. (Flores & Somuano, 2022)

Es decir, el libro de texto gratuito y la enseñanza de la educación cívica implantada en este mismo será la principal herramienta del Estado para construir un ciudadano que requiere. Para esa época habría que reconstruir un estado y tenerlo disponible para los intereses de este mismo con un partido hegemónico y un presidente de índole autoritario. La idea de establecer educación gratuita fue en cierto momento buena, ya que cumple con las órdenes del artículo tercero constitucional, pero su contraparte pone en duda sus contenidos, ya que, por decreto presidencial, estos libros eran y serán obligatorios a partir de este momento en todo el territorio nacional a nivel primaria.

Por lo tanto, para el año de 1962 la CONALITEG establecería libros gratuitos por grado, estos consistirían en que a cada grado se les daba un libro con materias como: español, Matemáticas, Geografía, Ciencias Naturales, Historia y Civismo. Estos libros sólo se instauran en los primeros cinco grados, ya que para el sexto grado no existía un libro gratuito. Para este grado era de acuerdo al que el profesor pedía en su clase, quedando como el único grado sin un libro gratuito de parte de la CONALITEG.

La instauración de los libros de texto gratuitos fueron objeto de polémica después de su publicación, ya que diversos grupos radicales “principalmente de derecha” manifestaron su descontento con la distribución de los libros de texto por parte del gobierno. Estos grupos eran la Unión Nacional de Padres de Familia, la iglesia, el Partido Acción Nacional y Editoriales que anteriormente se encargaban de comercializar los libros de educación primaria en conjunto con algunos maestros que tenían algunos negocios con estas mismas editoriales. Este tipo de grupos argumentaban que “lesionaban y la idiosincrasia nacional” (Mabire, 1981)

El Estado no daría marcha atrás con la instauración de los libros de texto gratuitos, ya que se mantendría esta generación de 1992 con los mismos temas y con la materia de Civismo con el énfasis en las características que mencionamos anteriormente.

Sin embargo, para el año de 1972 entraría un punto de inflexión en lo que acontece a la asignatura de Civismo, ya que nuevamente en este año los grupos señalados anteriormente con los mismos argumentos, pero con una diferencia, que esta vez habría una disputa entre la prensa, en donde había puntos a favor y en contra. Para este año de 1972, en el gobierno del expresidente Luis Echeverría no generaría una serie de conflictos con los grupos opositores a los libros, la estrategia fue quitar la asignatura del Civismo y anexarla de manera muy retraída para calmar a estos grupos opositores, aunque el argumento del gobierno fue que ahora la educación no se impartiría por asignaturas, sino áreas de conocimiento. Hasta este punto no se generaría un cambio importante en el área de la asignatura de Civismo o una materia que formara ciudadanos. La asignatura quedó implícita en los libros de Ciencias Sociales y con ello las protestas de los grupos radicales que se oponían a los libros de texto y que pugnaban por una educación más religiosa y conservadora dejaron de insistir en ello.

Sin embargo, recuperando los argumentos de la periodista Claudia Herrera Beltrán que la idea de José Vasconcelos quedó de manera institucionalizada y arraigada a la educación mexicana. Es decir, la idea de venerar a los símbolos patrios cada lunes en las primarias, festividades cívicas, enseñanza de buenos hábitos como en las dos primeras generaciones de libros lo recalcan. A pesar de haber eliminado la materia de Civismo, se quedó de manera implícitas estas acciones sin que hubiera un tipo de rechazo por parte de los grupos opositores a los libros u otro gremio de la educación. (Herrera, 2001). Dentro del contexto mundial y haciendo una breve comparación entre países como España que llegaba de una dictadura militar. Para el año de 1970 poco a poco su sistema educativo se iba adaptando al contexto globalizador de la época. Para este punto, España transitaba a un régimen democrático y de derechos humanos, que, para este entonces, también su sistema educativo cambió de manera radical, pasando de una educación

religiosa con dogma cristiano católico y autoritario con obediencia al régimen franquista, a uno de mayor libertad democrática basado en construir a un ciudadano basado en derechos y apego a la libertad democrática. Es por eso que instituyen la materia de Formación Cívica y Ética, en donde la construcción del ciudadano será emanada desde una formación de su carácter y de su entorno, su apego a su comunidad y poniendo en práctica las reglas de convivencias enseñadas en la escuela.

Mientras en México las prácticas en la asignatura de Civismo desaparecían, la formación del ciudadano que no se adaptaba a la época, pero que se adaptaba muy bien a los intereses de un Estado autoritario basado en un partido hegemónico que sirvió para moldear a un ciudadano que no supiera sobre derechos y sobre todo sobre democracia, el ciudadano ejemplar que requerían era de modelo patriótico, leal a los servicios del Estado para una maquillada reconstrucción social, ya que la desigualdad representaba un problema que no se lograba subsanar culminada la Revolución, por lo tanto, la materia de Civismo sirvió como un instructivo de lealtad hacia el estado y no para conocer los derechos que aparentemente se habían ganado en la Revolución Mexicana a través de la constitución de 1917.

Para 1988 el licenciado Carlos Salinas de Gortari tomaría posesión como presidente de México y toda esta situación de la desaparición de la asignatura del Civismo en México se mantuvo estática hasta que en 1993 aún en su gobierno surgiría una nueva generación de libros de texto gratuitos y con ello se vislumbraría un destello de la asignatura de Civismo, que si bien esta no fue instaurada bajo ese nombre de Civismo, se hizo presente en el “Libro Integrado” que en este libro la temática será enseñar civismo, pero dentro de su contenido vendría una nueva faceta del Civismo en México, se enseñaría un Civismo con Derechos Humanos.

Si bien esta nueva interacción será de mayor importancia dentro de la historia de la asignatura del Civismo en México, esta no tendrá un resultado favorable, ya que dentro de la crítica académica y de prensa argumentan que esta materia sólo se introdujo de forma estratégica para aprobar políticas económicas neoliberales. Es decir, según la periodista Claudia Herrera Beltrán sólo se introdujo como medio para quedar bien con el capital extranjero y para la

aprobación de tratados internacionales de cooperación económica. Un punto importante que la periodista nos menciona es que debido a la presión internacional que se hacía al gobierno mexicano por violaciones a Derechos Humanos, el mismo gobierno mexicano de forma estratégica crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con esto 2 años después se establecería esta organización en los libros de texto gratuitos. (Herrera, 2001)

Derivado de lo anterior podemos aclarar ciertas cosas. En primer lugar, la materia de Civismo en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari tuvo cambios significativos con el hecho de introducir una visión del civismo mediante derechos humanos. Sin embargo, el gobierno salinista sólo utilizó estas acciones como retorica para aprobar tratados internacionales, para invisibilizar los conflictos sociales como el levantamiento armado del EZLN y múltiples violaciones a Derechos Humanos. Por lo tanto, la idea de José Vasconcelos quedaría muy arraigada a la práctica en las escuelas primarias en cuestiones cívicas y no basadas en un contexto que exigía un cambio no sólo a nivel nacional, sino también a nivel global.

Para las autoras Julia Isabel & María Fernanda mencionan que:

*Como se vio, pasó de incentivar el nacionalismo y la obediencia a la autoridad hacia un sistema orientado a fomentar el individualismo y la tolerancia. (Flores & Somuano, 2022, pág. 114)*

Por lo tanto, ahora la Educación Cívica y en sus efectos con la asignatura de civismo en México se procuraría enseñar valores característicos de una estructura neoliberal. La asignatura seguía siendo materia de relleno, no se priorizaba como eje formador de ciudadanos con desarrollo humano e integral.

Este punto de inflexión no generó un cambio radical, pero en términos de temas democráticos al menos significó un avance de los Derechos Humanos como tema en la asignatura de Civismo en los libros de texto gratuitos. Esta generación de libros se quedó sin cambios hasta años posteriores. A pesar de que en el contexto nacional se hacía una transición de cambio de partido en la presidencia, realmente siguió vigente en temas educativos la forma autoritaria de enseñanza de Civismo en los libros de texto gratuitos. Es decir, no se esperarían cambios

radicales como se esperarían en un cambio de una supuesta “transición democrática”.

Sin embargo, para el año del 2008 en durante la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa hubo un cambio radical de nuestra materia en cuestión. En primer lugar, aparecería una nueva generación de libros de texto gratuitos en todas las materias. Además de que la materia de Civismo resurgiría para tomar el nombre de Formación Cívica y Ética, en la cual más de treinta años después se implementaría a primera vista una visión de enseñanza en valores democráticos, una formación primeramente de un individuo y después de un ciudadano. Esto se mantendría así hasta las próximas generaciones, sólo se harían cambios en cuestión de diseño.

En conclusión, con este apartado y de acuerdo con los comentarios de los autores Lilian Álvarez Arellano y María Eugenia Luna afirman que la educación cívica fue un proyecto educativo nacional, es decir, que se afirma nuestra cronología de los hechos cuando empezaron a fundarse con los ideales de José Vasconcelos.

Sin embargo, detallan que la materia se estancó y no fue actualizándose:

“lo único que quedaba como una enseñanza de civismo deliberada era la realización de ceremonias patrióticas, muchos mexicanos recuerdan como elemento vinculante con la patria durante la infancia” (Álvarez & Luna, 2007, pág. 60)

Realmente las ceremonias patrióticas se institucionalizaron en todo el país, el ideal de Vasconcelos se cumplió, pero al no actualizarse, se quedó en deuda muchos temas que debieron haberse visto desde las décadas de los años 1970 en cuestión de Derechos Humanos y la integración del alumno a la vida cotidiana, más que de valores cívicos y patrióticos.

## Cap VI

### Resultados

Conforme a la investigación realizada, la asignatura de FCyÉ puede ser conceptualizada como una institución que tiene su origen, eventos o secuencias y coyunturas críticas. En este capítulo abordaré cada uno de ellos con detalle comenzando con su origen.

### Origen de la asignatura y su institucionalización

El conflicto civil que tuvo como consecuencia una revolución armada en México trajo cambios en la sociedad, política y en la economía en conjunto con las nuevas relaciones de toda índole, entre ellas también la educativa. La culminación de este conflicto implicó una reestructuración del Estado en donde se necesitaba unir a la sociedad para este fin.

En esta unificación de la sociedad se necesitaba un objetivo en común, algo que uniera a una sociedad que había sufrido pérdidas y tenía desconfianza. Para esta unificación, se planteó un proyecto nacional educativo, en el cual por órdenes del presidente Álvaro Obregón, a través del secretario de educación José Vasconcelos.

Encontramos que Vasconcelos fue el principal actor para el surgimiento “no sólo de la educación en general” sino de la asignatura de Civismo que más tarde se llamaría como la conocemos hoy en día “Formación Cívica y Ética”.

Las circunstancias de su infancia en el pleno desarrollo del porfirismo serían suficiente para dar paso a una idea de educación basada en nacionalismo, ya que su estancia en Estados Unidos durante sus estudios sufriría discriminación y acoso por sus compañeros por sus orígenes mexicanos. La discriminación y esclavitud que sufren los indígenas “principalmente yaquis” en el norte del país por parte del porfirismo será el auge de una idea sólida de unificación de la sociedad a través de un nacionalismo y un desarrollo en la educación nacionalista.

Para este entonces la educación y la asignatura de civismo no existirían hasta el surgimiento de la CONALITEG por parte del Estado con el ex presidente Adolfo López Mateos y su secretario de educación Jaime Torres Bodet. Ambos crearían un proyecto nacional en donde el objetivo será cumplir con los mandatos

constitucionales del artículo tercero. Gracias al decreto y al surgimiento de la CONALITEG se distribuyeron libros gratuitos que vieran incluidas materias como Español, Matemáticas, Ciencias y lo más importante Civismo. A partir de este momento, los libros se distribuyeron por todo el país a los niños de la educación primaria.

En este libro en lo que respecta al libro de Civismo encontramos oficios, costumbres y actividades propias de la época. La organización política-económica y social de la época; y una gran visibilidad e importancia a los símbolos patrios, es decir, al himno nacional, el escudo, la bandera y una carta a la patria que contenía deberes que se debían cumplir para salvaguardar la nación y ayudar al crecimiento del país.

Para el año de 1962 se implementó libros gratuitos por la CONALITEG en todo el país en los primeros cinco grados de primaria y tendrían en la materia de Civismo una serie de procesos educativos que fuera de menor a mayor grado, es decir, entre más el alumno avanzaba de grado, el alumno aprendía más de historia de México y sobre artículos y derechos que incluía la constitución.

Este momento quedaría como una institución sólida en el sentido de que el Estado se encargaría de la distribución de libros gratuito para garantizar que se cumpliera el artículo tercero constitucional, en donde no tendría mayores cambios estos libros hasta el año de 1970, en el cual, para el gobierno de Luis Echeverría se tendría una serie de conflictos con grupos de editoriales y profesores que estaban aliados “ya que estos afectaban sus ingresos por que los habían excluido del mercado de los libros o tenían negocios con editoriales”, el Partido Acción Nacional (PAN) y primordialmente la Unión de Nacional de Padres de Familia (UNPF).

Estos grupos, principalmente el PAN y la UNPF generarían una serie de controversias, ya que ellos abogarían que la educación respecto a la asignatura de Civismo fuera religiosa y que se dejara de enseñar la separación de la educación de la religión. Estos grupos hicieron una serie de polémicas como la realización de marchas en la Ciudad de México llamando la atención de diarios como “El Universal”, en donde el gobierno de Luis Echeverría trataría de negociar al principio sin éxito con estos grupos. Sin embargo, para finales de 1969 se

encontrarían una serie de acuerdos pactados (no oficiales), en donde el gobierno no cambiaría los temas de Civismo, pero desaparecería como asignatura individual y formaría una nueva asignatura que incluiría en conjunto las materias de Geografía, Historia y Civismo, este conjunto de materias desaparecería para encontrarse en un libro que se titularía “Ciencias Sociales”.

Es así como el gobierno de Luis Echeverría dio fin a las demandas de los grupos que exigían una educación religiosa, pero al mismo tiempo salvaguardando sus intereses de que la materia no tuviera cambios. Este cambio fue importante, ya que en los gobiernos anteriores no generarían cambios en los libros de texto gratuito y tampoco en la asignatura de Civismo. La materia se quedaba estancada en actualizaciones y en cambios respecto a la época.

Para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari el país entraría en una serie de cambios a nivel global. Este momento fue un gran cambio para nuestra asignatura de Civismo. En este punto de inflexión podemos encontrar que por primera vez “desde su surgimiento” de la asignatura encontramos los Derechos Humanos y su Comisión Nacional de Derechos Humanos. Si bien la materia de civismo aún no se implementaría como una materia individual, esta formaría parte del “libro Integrado”. Esto significó un gran avance, ya que en años atrás no había actualizaciones en esta materia y en este momento, para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari el enfoque a los derechos humanos fue una innovación en la materia de civismo.

Para los sexenios posteriores no hubo cambios significativos a pesar de que hubo una transición democrática en el año 2000 con el partido del PAN en el sexenio de Vicente Fox Quesada.

Para el año 2006 en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa hubo cambios importantes en la asignatura de Civismo. A partir de este momento encontramos otro punto de inflexión importante para nuestra materia, ya que volvería a los libros de texto gratuitos por parte de la CONALITEG como materia individual, es decir, las materias que contenían los libros de “Ciencias Sociales” y “Libro Integrado” ahora pasarían a tener su propio mapa curricular.

La materia de Civismo en primera instancia tendría cambio en el nombre, es decir, pasaría Formación Cívica y Ética, las razones son que ahora el alumno

pasaría ser el centro de esta materia, si bien, encontramos la idea de José Vasconcelos, ahora encontramos en las primeras páginas del libro y en cada grado un enfoque de la formación ética del alumno, pasando desde preguntas filosóficas de ¿Quién soy yo? hasta abordar temas de higiene personal, sexualidad, diversidad, medio ambiente y la vida en su entorno donde vive.

Para este entonces a finales del sexenio de Felipe Calderón se instaurarían una serie de programas para el profesor con el objetivo de implementar una educación a través de la materia de Formación Cívica y ética como eje fundamental para la práctica de la democracia y eje de valores que ayuden al alumno a su convivencia en su entorno.

En el caso del sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto no hubo cambios en los libros, pero si un enfoque distinto en la forma de enseñar del profesor hacia el alumno. Esto último tendría consecuencias en la forma de relacionarse del alumno con su entorno y una forma distinta de practicar y aplicar la materia en su vida diaria.

Para enriquecer esta investigación, se realizó una serie de entrevistas a docentes de educación primaria para comprender el tema anteriormente expuesto, ya que sus experiencias y perspectivas son fundamentales para comprender el tema de la materia FCyÉ en la actualidad. En estas entrevistas se busca explorar la relación de los padres de familia, docentes y alumnos de cada uno de los grados de primaria con la FCyÉ. Todas las entrevistas fueron realizadas bajo consentimiento de los profesores y a continuación, se presentan el testimonio de los docentes entrevistados.

De acuerdo con el primer entrevistado, refiere que los cambios han sido pocos, aunque enfatiza que en los planes del 2017 para el profesor están enfocados hacia la vida del estudiante.

*Bueno, mira, muy pocos, ya que tienen cierto parecido, como el enfoque en ambos se dice lo mismo. Pero en cuanto a los aprendizajes lo hay en los programas 2011 se centra en los aprendizajes esperados y en el 2017 se centran en los aprendizajes clave lo que sería la organización curricular. La evaluación para mejorar en la que se incluía a los maestros (2011) y evaluar para aprender (2017) centrado sólo en el estudiante. (Docente de primaria, 2023).*

La segunda entrevista, menciona que, si hay cambios, aunque, generalmente los planes 2017 están enfocados hacia las emociones del alumno y a su entorno donde vive

*Qué crees que sí ha habido cambios, son muy notorios, son muy visibles, de lo que es la asignatura, anteriormente en el programa 2011, sí se enfocaba ya acerca de temas, acercándose a lo humano, a temas de su sociedad, de su comunidad, de cómo participar, pero era de una manera más lineal, era de una manera más... como te diré, era muy particularizada y ahorita no, desde que fue los aprendizajes clave 2017 es que el alumno se involucre como participante, pero también como transformador, también como parte de esa transformación. (Docente de primaria, 2023).*

La siguiente docente entrevistada nos comenta que hay cambios importantes para de los planes de estudio para el maestro de un sexenio a otro, estos son cosas como que el alumno pasa a ser el centro de la materia Formación Cívica y Ética

*Mira, por ejemplo, en el 2011 es el plan 2011 hay diversas cosas que se plantean a los alumnos para que puedan convivir o relacionarse o mejorar esa parte de su persona para con la sociedad, sin embargo, en el 2017 ya se hace más hincapié con base a lo que se debe retomar que son las partes problemáticas que se debe enfrentar el alumno y que son más reales y se pone por ejemplo al alumno en el centro como tema importante el alumno, es decir lo que vive el alumno a su alrededor digamos, lo que acontece y cuáles son sus problemáticas (Docente de primaria, 2023).*

El siguiente docente entrevistado concuerda con los anteriores profesores en cuanto a que el plan de estudios de los profesores cambia, siendo el del sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto más enfocado al alumno.

*Uno de los puntos es que 2011 no se le da tanta importancia, la FCye, a partir del 2017 ya viene más remarcado, porque los valores se perdieron, entonces los demás grados se hicieron más libros y ya existe un ejemplar para cada grado, existe un libro de consulta y uno de trabajo. (Docente de primaria, 2023).*

La siguiente docente entrevistada nos da un ejemplo más sintetizado de los cambios en los planes de profesores respecto a esta materia, estos cambios generalmente son que el eje de importancia es la vida del alumno. Si bien, para la docente no hay muchos cambios radicales, estos son importantes.

*La perspectiva con base a los planes y programas 2011 y 2017 en la asignatura FCyE, observo que en los Planes 2011 propone que el alumno se desarrolle como persona y como un Ser social de una manera sistemática centrada en el autoconocimiento, el cuidado de sí, y la autorregulación. Por otro lado, en el Plan 2017 el alumno empieza a formalizar saberes y fortalece su Identidad, Autonomía, Libertad, Criterios para construir y cumplir con los derechos y obligaciones y llevar a cabo acciones de mejora del entorno (Personal, Social, Escolar, Comunitario Nacional y Global). [...] en sí 2011 2017 no cambia mucho, solo que en el 2017 los niños tienen que analizar sus saberes, es decir, para que, porque, en donde deben aplicar lo aprendido, cuanto y como, los valores, por ejemplo. Entonces, la formación cívica y ética como su nombre lo dice, forma a las personas de una manera constante, pero lento de acuerdo a las características, las necesidades, entorno de los niños, en este caso que son las familias, entonces, 2017, dicen que los niños se deben formar de una manera en que sean críticos, reflexivos y ya poniendo en práctica sus saberes para aplicarlo en la escuela, en el aula, con la familia y que tenga impacto en su comunidad. (Docente de primaria, 2023).*

La última docente entrevistada, comenta que hay cambios sumamente importantes en la materia de un sexenio a otro. Los cambios son insistentes en que el alumno es el centro de la Formación Cívica y Ética.

*Si mira, yo creo que hubo cambios muy importantes, se le dio más peso a formación cívica y ética y considero que fue precisamente el que en todo el programa se iba a poner al centro al alumno y a sus contenidos, entonces la materia tenía gran peso en ese sentido, anteriormente realizábamos actividades sin tener en*

*cuenta el contexto en el que se vivía, lo que ahora sí, con este nuevo programa nos dice que se pongan situaciones diseñadas de acuerdo a lo que viven, para que precisamente pudiera tener esa reflexión que se nos estaba pidiendo*(Docente de primaria, 2023).

Como hemos visualizado respecto a los cambios en los planes para el profesor de 2011 y 2017, los docentes de primaria concuerdan en que hay cambios, si bien, algunos como el primer entrevistado comentan que hay muy pocos, los demás docentes comentan que hay cambios enfatizando algunas características, que cambian en los respectivos programas de uno a otro generalmente son enfocadas a las emociones del alumno y a la practica del libro en su entorno.

De acuerdo con los entrevistados sobre los temas del libro de Formación Cívica y Ética que contiene el libro todos los temas son importantes e interesantes, pero hay temas que algunos docentes de acuerdo a su grado que imparten, prefieren enfatizar más para su reforzamiento en su vida diaria como el primer docente entrevistado menciona que:

*Mira, para mí todos los temas son muy importantes porque en ellos podemos generar ciertas expectativas, en donde alguna manera estamos trabajando con ciertos valores como el cómo comportarse, abordar la palabra, cómo ir trabajando en cuestiones de responsabilidad* (Docente de primaria, 2023).

Respecto al siguiente docente entrevistado el cuidado personal es un tema importante:

*Fíjate que todos, pero dando prioridad al autocuidado personal que le dé al alumno la oportunidad de concienciar sobre su influencia en todos los ámbitos. Uno de los temas más importantes es el hecho de que se conozca así mismo, ya no es como un banco de información, ya no es como que sea receptor solamente, es que el primero se conozca, que conozca su particularidad, que conozca sus necesidades personales y a partir de ahí incluir a los demás o a partir de ahí interactuar con las personas cercanas con las que convive, conocer sus emociones, incluso ser empático con los demás, eso es uno de las cosas más importantes que tiene ahorita, bueno, que tuvo la reforma de los aprendizaje perfectos.* (Docente de primaria, 2023).

El tercer docente entrevistado menciona que los temas que abarcan responsabilidad como individuo son importantes para convivir en armonía en el entorno familiar y escolar

*Yo estaba revisando y yo creo que no nada más es un tema, hay uno que empieza con ser responsable como persona y como*

*individuo y yo creo que se manifiesta más ser responsable y abarca muchos ámbitos, ya que el ser responsable de cómo actuamos desde cuidar nuestro medio ambiente, de ser responsable de cómo actuamos para trabajar en la escuela, qué tanto cumplen en sus hogares, que tanto son responsables, y que a veces les implica muchas situaciones que van dejando ellos y que no toman en cuenta que son de suma importancia para su vida futura (Docente de primaria, 2023).*

El cuarto docente responde que los temas del respeto basado en reglamentos son relevantes:

*Habrá que enfoque se le da desde la constitución, aprender cuales son los que nos protegen y transpolar esto a un reglamento cívico, por ejemplo, dar preferencia a los adultos mayores, reglamento de tránsito, es decir, conocer los reglamentos y enfocarnos en esto. (Docente de primaria, 2023).*

El siguiente docente refiere que las cosas importantes para él son todos en general, aunque, traten valores y dialogo, para que los alumnos se formen como individuos en armonía con su entorno

*Los temas propuestos en el sexto grado para mí, todos son relevantes ya que todos tienen el propósito de que las alumnas y los alumnos de primaria conozcan y valoren la honestidad, la libertad, la equidad, la solidaridad, la justicia y la paz. Y éstas se lleven a cabo mediante experiencias cercanas a la realidad y para que reflexionen acerca de su vida cotidiana. Con los temas propuestos en dicho grado se pretende formar ciudadanos plenos, con valores y capacidades necesarias para la colaboración, el diálogo y el pensamiento crítico y lograr una sana convivencia. Todo es parte de todo, desde que se forma, desde que nace, desde que forma parte de una familia, forma parte de lo económico, de lo político. va formando parte, más no lo pone en práctica aún, pero él está dentro de este entorno, para mí no hay un tema que quede fuera de sí, sino que todos son en común para formar a ese ser social, primero para ser un ser social debe ser un individuo que forma parte de una sociedad y que en esa sociedad hay situaciones que poco a poco tiene que ir viendo, escuchando, reflexionando, adaptándose y preguntándose (Docente de primaria, 2023).*

Para este docente es importante que el niño se reconozca como un individuo y que poco a poco tenga una guía para ir conviviendo en la sociedad, de manera que vaya conociendo su entorno, cuestionando lo que está bien o mal. Y es en concreto lo que mencionan los libros actuales de FCyÉ, formar a un individuo

que tenga como eje principal el autoconocimiento para ir adentrándose dentro de la sociedad.

Para el siguiente docente enfatiza que los temas dirigidos a los valores son eje principal en el aula porque es fundamental tratar que el niño vaya practicándolos en su vida diaria

*De acuerdo con mi grado que fue primer año considero que son los valores. considero los valores que el alumno debe de ir fomentando, de hecho, se menciona que en el 2017 desde preescolar se tiene que ir practicando esos valores, ya no es así de que se llegue a sexto para que respete y dialogue, sino que, desde pequeñito, iniciarlo desde ahí y llevarlo hasta la secundaria desde el preescolar. Considero que es muy importante desde primer año es enseñarles que deben de respetar las cosas del hermanito mayor, muchas veces, por ejemplo: llega el niño de primero y le pregunto: ¿Qué le pasó a tu libreta? Y me dice: es que mi hermanito andaba por ahí y se le cayó el agua, me lo jaló, me lo rompió. Y desde que ahí se tiene que fomentar el respeto, el espacio del hermano, diciendo: no te puedes acercar. Entonces, considero que los valores desde casa y bien fundamentados desde que son desde pequeños, porque, aunque son pequeños conocen es tipo de situación. (Docente de primaria, 2023).*

En la siguiente pregunta, los docentes contestaron en que grado debería tener más importancia la práctica de la materia Formación Cívica y Ética. El primer entrevistado menciona que generalmente desde tercer año de primaria, por las siguientes razones:

*Revisando la situación del alumno cuando egresa de la primaria que, me di cuenta que tercer grado es donde debemos ir trabajando la asignatura Formación Cívica y Ética, porque de ahí lo vamos a ir llevando de la mano que tipo de alumno queremos para la sociedad, y en ese sentido podemos orientarlo y es más viable tercero, porque ya cuando llegan a sexto año ya llegan educados por diferentes ámbitos, con diferentes sociedades, por el papá, el amigo, el vecino, entonces ya llega con otra influencias, y no un buen tercer grado que es donde lo vamos llevando de la mano, por eso se me hace importante desde tercer grado (Docente de primaria, 2023).*

El siguiente entrevistado menciona que es indispensable todos los grados, pero es esencial que en los primeros grados como se realicen un autorreconocimiento y en los finales grados ponerlos en practica

*Qué crees que, en todos los grados, desde primero se reconoce, se auto conoce, sus necesidades desde primero, segundo, en todos los grados es muy importante, lo único que va cambiando en*

*su gradualidad, lo que va cambiando es que antes en los primeros grados, conocerse, ya en el segundo ciclo, aplicarlos en sus compañeros, y en quinto y sexto impactar afuera de la escuela (Docente de primaria, 2023).*

Con este testimonio logramos reconocer que los ejes temáticos de los libros y el sistema educativo forma ciudadanos desde pequeños.

El siguiente entrevistado menciona que los primeros grados son fundamentales, ya que es en esos grados los niños aprenden mejor

*Fíjate que yo aquí hace años siempre he repetido tener primero y segundo y me encanta estos grados porque el niño entra con, pues ahora sí que con toda la intención de aprender todo, entonces ¿Qué sucede aquí? Yo les decía a los papás, cuando tu empiezas a trabajar ellos se empiezan a formar todos esos hábitos, y que les va a servir, entonces yo les decía: cuando tu trabajas bien primero y segundo los chicos ya no lo rompen. Dependiendo como se lo inyectes, porque si sabes inyectarlo, ahí queda muy fijo y ellos siguen con esa dinámica y la verdad a mí me ha funcionado, es más difícil cuando tienes quinto y sexto y los chicos no han trabajado y quieres implementarlo, pues cuesta un poco más porque ya tienen una trayectoria y modificar ciertas conductas les es muy difícil trabajarlo, pero yo siento que primero y segundo cuando se empieza a trabajar toda esta parte de la formación del alumno son lazos que no se rompen cuando los formas como debe de ser. (Docente de primaria, 2023).*

El cuarto entrevistado respondió también que los primeros grados son fundamentales, porque ahí se forja el carácter del alumno en conjunto con prácticas armoniosas de convivencia

*Para mí, el más relevante es de primero y segundo grado, pero lo más fundamentalmente es desde casa, formar hábitos, forjar horarios, establecer límites, desde el primer ciclo que es la familia, primero y segundo grado después, si eso está bien, tendremos una buena base, enseñarles derechos y obligaciones, y valores como respeto para que, con maestro, sin maestro, materiales o sin materiales el que tenga una responsabilidad que cumplir.*

*Esto tiene que ser así, enseñarles a los niños desde su casa, enseñarles que ellos primero deben ser puntuales, eso dice mucho de tu persona, desde que te levantas, limpiar tú cuarto, tu cama, cepillarte los dientes, peinarte, porque luego eso es de lo que se olvidan, y todo esto se tiene que ir forjando desde casa, para luego pasar por la escuela en los primeros grados e ir fortaleciendo estas cosas con los profesores (Docente de primaria, 2023).*

El siguiente profesor responde algo muy diferente, dice que los grados son importantes, pero que desde la familia se fortalece la buena convivencia sana ya que ellos son los principales responsables de la educación de sus hijos

*Bueno, no hay un grado para mí, yo siento desde que el forma parte de una familia deben darle valores, los papas deben formar hábitos, forman conductas en la familia, entonces, en primer grado debe de aplicarse, entonces el niño desde primero debe seguir la Formación Cívica y Ética, considero desde la educación primaria como formación, como asignatura, como planes y programas, pero desde que ellos forman parte de este mundo, ellos en la familia ya forman parte de la sociedad. Los papás son responsables de inculcar valores y hábitos, ya en la escuela se unen y se fortalecen, pero quienes forman parte así principalmente es la familia, los padres, que de una manera los niños que egresan en la primaria vienen de diferentes familias, dicen valores, pero los valores son diferentes porque cada quien lo ve de distinta manera de acuerdo a su contexto, tradiciones, costumbres, de acuerdo a la sociedad en la que pertenecen, entonces respecto a esta pregunta, desde primero se va forjando, el niño va en un proceso para irse ellos identificando a una localidad a un país(Docente de primaria, 2023).*

Para el último docente entrevistado respecto a esta cuestión hace referencia a que el primer grado es importante, ya que ahí el alumno recibirá los valores para relacionarse con respeto y dignidad hacia los demás

*Como te comentaba, si realmente la están llevando desde pequeños, obviamente como profesores de primer año la tenemos que reforzar lo que ellos ya llevan, ellos ya llevan algo inicial, eso que lleva lo debemos de llevar a un gradito más alto como en cuarto pues las situaciones sociales son más amplias, por lo tanto en esos grados ya se tiene que ver un mayor avance, ya no tendríamos que caer en tanto como lo que hoy se está viendo: el bullying, se golpean, se agreden, nadie se mete, todos se observan, inclusive hasta lo graban, entonces tienen que ver este tipo de situaciones, entonces, van viendo el nivel que van adquiriendo de acuerdo al nivel que tengan. (Docente de primaria, 2023).*

Respecto a esta cuestión, la mayoría de profesores coinciden en que es fundamental establecer la materia de Formación Cívica y Ética desde los primeros grados de formación del alumno.

Para la siguiente pregunta respecto a las horas asignadas que tienen los profesores dedicados a la materia de Formación Cívica y Ética, el primer entrevistado mencionó que sí es posible cumplir con el temario curricular si hay una buena organización de ésta

*Yo siento que sí, sí porque cuando hay una acertada planeación u organización tanto de tiempo como de contenidos podemos*

*aterrizar en lo que nosotros ya planeamos, porque nosotros ya tenemos definido tanto tiempo para la presentación, otro tiempo para que el alumno de sus argumentos, otro tiempo para interactuar con ellos y cerramos. Aquí lo único que yo veo es que a veces nos quita tiempo la reunión con los compañeros de ciertas cuestiones, aquí es lo malo que encuentro de la organización escolar, el mismo sistema no nos deja terminar, no por nosotros, sino que necesita esos tiempos para cumplir con el temario. De repente nos piden estadística, datos, organización de la misma escuela, entonces por esa misma organización para trabajar formación cívica que la tenemos en viernes ya no la podemos dar porque se viene consejo técnico, que tenemos una reunión para planear, o que tenemos que cotar padres de familia para darles la atención, a eso me refiero cuando nos quitan esos tiempos cuando una ya planeó para dar la clase de formación cívica y ética, o sea nada más eso yo noto el problema. (Docente de primaria, 2023)*

El siguiente docente entrevistado contesta que no alcanza el tiempo en los temas propuestos por el libro, por lo tanto, se necesita más tiempo

*No, ya que muchas de las ocasiones se llevan más tiempo de lo estimado para analizar las situaciones que se presentan y de qué manera se resuelven, ya que los alumnos quieren estar participando y dar sus propios puntos de vista, yo digo que, yo creo que sí se debería trabajar diario porque es una parte como te digo, donde los alumnos salen a la vida diaria, y diariamente se enfrentan a problemas y en su casa, entonces diariamente para que ellos vayan viendo que es la que se debe llevar a cabo y no porque uno lo diga, es importante porque para ti como individuo, porque tendríamos una mejor relación como individuos si lo lleváramos a cabo, pero ¿Qué sucede? Si lo llevamos una vez, pues al niño ya se lo olvidó todo lo que llevamos a cabo, sino lo reafirma en casa lo lleva a cabo pues se le olvida, entonces yo digo que debería ser diario trabajarlo y a la mejor no extenderlo con 2 o 3 horas, pero sí mínimo con una introducción que el alumno haya trabajado en su hogar o con la familia o de qué manera y si le ha funcionado(Docente de primaria, 2023)*

Para el siguiente encuestado, respondiendo que los temas están muy bien desarrollados para llevarlos en el tiempo propuesto, pero se necesita la cooperación de todas las autoridades escolares y los padres de familia. Así mismo, una mayor capacitación de los docentes

*Yo creo que los planes y programas sí están adecuados, tenemos que conocer los lineamientos, deberes, autorrespeto. Los temas están adecuados porque están de lo particular a lo general, desde conocer nuestro cuerpo, a conocer nuestra sociedad,*

*lamentablemente los docentes no están lo suficientemente preparados. Los maestros les dan más peso a otras materias, pero yo creo que no se puede enseñar estas materias sin civismo y ética. Necesitamos tener más transversalidad.*

*En cuestiones de tiempo falta tiempo y capacitación de los docentes, no hay interés de los docentes y no hay análisis de programas, creemos que las autoridades deben darnos todo, junto con los padres de familia. (Docente de primaria, 2023)*

En la anterior entrevista se puede observar que la transversalidad es necesaria en la materia de FCyE, es importante debido a que no puede aislarse como una materia ajena al sistema educativo, debe ser impartida en conjunto con otras materias como lo es la educación física, español o las ciencias naturales.

Para el siguiente docente encuestado, refiere que el tiempo no es suficiente, por lo tanto, ellos como docentes, deben de elegir los temas principales que ellos creen que son importantes para el alumno

*Desde mi punto de vista digo que el tiempo no es suficiente, ya que se plantean temas que van desde lo personal, familiar, escolar, comunidad, nacional y global. El programa y el libro es una propuesta, como docente tu adecuas, como docente tú tomas lo que a ti te interesa en el aula para que el niño cuando salga, pues lleve ciertos elementos y aplicarlos afuera, con ellos, la familia y después en la sociedad, la formación cívica y ética está implícita en español, matemáticas y en todas las asignaturas, ya que ahí el niño presenta o respeto el turno cuando hablan los compañeros o presente ahí el trabajo colaborativo, desde todas las asignaturas, la formación cívica y ética está presente, entonces el tiempo no puedo decir: ¿Qué es la democracia? Sino que va inmerso y va implícito en todas las asignaturas, por eso es importante que desde la familia se fortalece y se hace ver ese tipo de parte, entonces, para mí no hay tiempo límite, sino que es constante, permanente y duradero. (Docente de primaria, 2023)*

Para el próximo y último encuestado respecto a esta cuestión menciona que no alcanza el tiempo, debido a que es una materia en donde se participa mucho y es aquí que se debe dar atención a todos los niños que quieren expresar sus ideas

*Considero que no, porque cuando yo lo estuve dando si falta tiempo porque los niñitos de estos pequeñitos les gusta participar mucho, entonces, nos falta tiempo para poderlos escuchar y valorar este tipo de situaciones, entonces yo considero que nos falta tiempo y que debemos mezclarlo con las demás asignaturas, pero así como tal el horario que le asignan a la asignatura desde mi perspectiva es poco, tal vez desde el nivel secundaria puede ser correcta porque ya delimitan más su pensamiento, ya pueden ser un poquito*

*más asertivos en lo que nos van diciendo. Mira en esta materia aproximadamente tenemos de 1 a 2 horas a la semana, porque ahí en mi horario yo lo tenía dos veces, entonces, considero que es poco a diferencia de las otras materias que se las dan las 5 horas a la semana. Esta materia se combina muy bien con las otras materias, por ejemplo: Historia, Español y Ciencias Naturales, pero en Matemáticas no porque ahí sí es muy difícil (Docente de primaria, 2023)*

Por lo tanto, respecto a la cuestión sobre si el tiempo es suficiente para impartir la materia de Formación Cívica y Ética en el aula mayoritariamente es no, ya que el tiempo respecto al de otras materias también se debe cubrir. El motivo es que también es una materia de mucha participación.

En otra pregunta, se cuestionó a los docentes si hay cambios notables en los alumnos al recibir los contenidos de la materia en cuestión, si hay motivos por los cuales no hay avance o si por el contrario cuáles son estos avances que permiten al niño llevar con éxito a la práctica esta materia. El primer encuestado nos menciona lo siguiente:

*Pues no, la verdad no, porque cuando de alguna manera nosotros educamos creemos que vamos por la línea correcta, pero finalmente hay factores externos que contribuyen a que todo lo que vamos llevando de la mano influya de manera negativa en nuestros alumnos, en el caso de los padres de familia que a veces chocan con las ideas de la escuela, en cuanto a la organización, formas de trabajo, entonces eso demerita que el alumno conozca o ya no sepa hacia dónde dirigir sus opiniones porque ya le están cambiando el contexto de lo bueno y lo malo, siempre la escuela va a sacar lo bueno, enseñar lo bueno, pero cuando llegamos a la parte organizativa, ya no podemos hacer más porque el padre de familia ya nos está reclamando.*

*La comunidad es otro de los factores que no nos permiten abrazar con los alumnos, mientras nosotros enseñamos ciertas normas, nuestra comunidad enseña otras normas, un ejemplo es que si el alumno ve afuera un señor que tira basura se le queda grabado en la cabecita y el niño reproduce esas cuestiones, por eso digo que no, porque nosotros establecemos normas, allá afuera se rompen esas normas, hasta la mismas leyes, ¿no? Esto te lo digo desde el punto de vista de un alumno de sexto año, que ya empieza a conocer leyes y él dice: no pues no tiene caso... y pues las mismas instituciones que son responsables para que el alumno desarrolle ciertas conductas positivas y vemos que no, porque vemos instituciones que actúan de mala fe y eso los alumnos lo ven y dicen: bueno, pues qué sentido tiene, la formación cívica y ética para su actuar. (Docente de primaria, 2023)*

Para este docente, su respuesta fue un no radical, ya que no sólo depende de los docentes la enseñanza de la materia, sino es un trabajo conjunto con los padres de familia y su entorno en donde viven.

Otro de los docentes entrevistados, menciona que no hay cambios sustanciales, ya que hay apatía en la comunidad. Por lo tanto:

*Está costando mucho trabajo, de acuerdo a la comunidad en la que estoy y a mi experiencia es muy complicado que los niños realmente se apropien, que realmente tengan esa iniciativa a querer participar no solamente dentro del aula sino fuera de su comunidad, se siente bastante apatía, en aprendizajes clave apenas trata de involucrarse como más enfocada a lo humanista y entonces ahorita estamos en esa parte en la que estamos motivando, hay que estar explicando de la mejor manera que se relacionen a su vida cotidiana para que en verdad los alumnos se sientan apropiados de los temas y de lo que significa para ellos esta asignatura en su vida. En verdad si está costando los temas sociales, ya que difícilmente se interesan... va haber votaciones y pues ellos son así de pues quien sabe no, ¿Qué va a pasar? Pues quien sabe.*

*Yo les digo a los chicos, muchos de ustedes llegan a la escuela porque los traen, los dejan en la puerta y se meten, pero no hay un objetivo y no hay un por qué o por qué ellos se reconozcan como parte de una comunidad, una función y un compromiso con la sociedad. Lo que también influye es el ambiente donde estoy, el área donde viven los alumnos, creo que es una de las cosas más importantes en donde los docentes nos cuestan más trabajo por la forma en que viven las familias, comúnmente en el área donde yo trabajo es donde papá y mamá tienen que trabajar, entonces si en la escuela les explicamos los valores, su conocimiento personal, sus emociones, etc, etc. Pues papi y mami difícilmente pueden reforzar el trabajo porque llegan cansados de su trabajo ahorita que el tráfico está en todas partes, el estrés está en todas partes y pues todos estos factores influyen (Docente de primaria, 2023)*

Para el siguiente docente concibe una versión opuesta a demás, ya que para él sí hay cambios

*Fíjate que ahí yo digo que sí, depende mucho de uno como docente porque como les das entender esa parte que es importante toda esta formación cívica y ética para su vida y ellos van modificando (Docente de primaria, 2023)*

Para el siguiente entrevistado sí hay cambios, pero no como lo marcan los libros ya que no hay preparación ni compromiso de parte de los docentes:

*hay cambios positivos, pero es muy diferente la práctica a lo que marcan los libros, los planes y programas de este año pretenden darle más énfasis, pero aún no sabemos qué cambios.*

*Yo también fui supervisor y fíjate que muchas veces los docentes no les gusta leer los reglamentos, no cumplen con sus obligaciones como docentes, yo primero les avisaba que había que atenerse a los lineamientos, pero muchas veces se enojaban los profesores, por lo tanto, hay que enfocarnos realmente en la capacitación, otro punto importante es que se están ocupando puestos de dirección o supervisor de gente preparada con posgrados, pero estos no cumplen con la experiencia, desde como hablarle al profesor, como comunicarse con un padre de familia, al final de todo esto, esto es lo que también cuenta (Docente de primaria, 2023).*

De acuerdo con el testimonio anterior, los objetivos no se cumplen debido a los docentes. Para el siguiente profesor comenta que también hay cambios, pero mínimos, ya que también atribuye a la participación de la familia y de su entorno en donde vive

*Sí, pero un porcentaje mínimo sí hay cambios, depende de las familias, yo soy de la opinión que en la familia es donde muchas veces se logran valores, pero en la familia muchas veces es donde hay más conflictos, es dependen, no es un estándar donde la formación cívica y ética. Como lo maneja planes y programas es una propuesta, pero esa propuesta no es estándar, no es para todos, esa propuesta se queda ahí y ahí lo adecuas a las familias de los niños dependiendo del lugar donde se encuentra la escuela, depende de qué familia venga, dependiendo de muchas situaciones emocionales, locales, tradiciones, costumbres, porque la formación es eso, respetar tradiciones costumbres de los niños, su forma de hablar, su forma familiar. Cambios va a ver en un proceso lento, el niño debe de ir viendo cambio desde un nivel en lo individual, después en el aula con sus compañeros, en la escuela, en la familia. Entonces yo observo como docente lo mínimo, incluso platicarlos no sólo con el niño, sino con las familias, de sus conductas, de los valores que hay que fortalecer, para que ese cambio se dé poco a poco (Docente de primaria, 2023)*

Para el último docente alude que son pocos los avances que se tiene en esta materia, pero lo atribuye a su entorno del alumno como los anteriores profesores.

*No podemos decir que sí, es muy poquito porque el alumno va, pero no los hay tanto porque si vemos estadísticas y vemos un poco de la sociedad lo del bullying y pleitos en la escuela, como los dos casos muy marcados...¿Qué pasó en valle de Chalco? que los*

*chicos llevaban inhalantes al salón, entonces, se ve pues ahí se ve lo que está pasando, pero yo creo que es muy poquito lo que hemos avanzado y yo colocaba que debemos ver que salga toda una generación de primaria y secundaria para ver si ha habido cambios positivos, pero por ahora no hay en su totalidad. (Docente de primaria, 2023)*

Los resultados de la anterior pregunta muestran que generalmente si hay cambios, pero muy pocos, los docentes atribuyen que no haya cambios de acuerdo con la composición de la sociedad, es decir, los profesores argumentan que la enseñanza de la Formación Cívica y Ética es difícil cuando las condiciones del entorno del niño son difíciles y complicadas. Los profesores argumentan que de nada sirve enseñar lo que menciona en el libro, cuando no hay compromiso de parte de los mismos docentes, autoridades o el entorno donde viven es diferente y complicado. Por lo tanto, los libros pueden tener un gran diseño metodológico para que los niños aprendan lo relacionado a la materia, pero si no hay compromiso de la misma sociedad “padres de familia, docentes, instituciones y personas” el esfuerzo del aula es en vano y por lo tanto los libros de texto en FCyÉ serán de nulo aprendizaje.

Para la sexta pregunta, los docentes fueron cuestionados sobre si los programas que marca el libro de FCyÉ ayudan a que haya cambios positivos en la sociedad.

El primer docente entrevistado menciona que no, ya que la sociedad actúa de manera diferente a lo que marca el libro. Esto se debe según el docente a que hay problemas sociales como el desempleo y las situaciones económicas de la familia y evidentes riesgos sociales, por lo tanto, de manera textual argumenta:

*No, yo digo que no porque como te decía, la misma sociedad actúa de manera que le vamos a llamar, este término de rebelde me gusto emplearlo porque vamos, se van eligiendo ciertos aspectos sociales. La sociedad se plantea otras necesidades y ya no actúa como debe actuar, por ejemplo, ¿hay desempleo y como actúa la sociedad? Negativamente; entonces, esto no le permite que se tengan buenos avances, proyectos tanto en las diferentes sociedades, entonces esto genera problemas de riesgos en los hogares, riesgos que de alguna manera que ponen entre la espada y la pared porque la economía influye mucho en cómo atiende mucho a su familia y aparte tanto como la papá y la mamá tienen que trabajar y ya no atienden ciertas cosas en el hogar, la educación es parte importante para que nuestros alumnos llegando a la universidad tengan un empleo nuevo para que puedan satisfacer sus necesidades, entonces eso pone en riesgo la estabilidad social, entonces entramos en ese choque de problema en la comunidad. (Docente de primaria, 2023)*

El segundo docente entrevistado menciona que si hay cambios en la sociedad debido a los temas que trata el libro, por ejemplo:

*Sí, debe de haber muchos porque ya en esta parte que estamos trabajando actualmente se habla mucho de la inclusión, de la discriminación de una manera negativa y se habla mucho del respeto de género, el respeto de hombre y mujeres, y en general se habla mucho de la inclusión, claro que sí tienen que impactar (Docente de primaria, 2023)*

El tercer docente entrevistado en esta cuestión menciona que, sí hay cambios, debido a que los comerciales en los medios de comunicación como los de evitar las drogas ayudan a complementar lo visto en el libro de FCyÉ

*Yo digo que sí, fijate que a la mejor no en su totalidad, pero hacemos algunos que si reflexionamos y que pensamos algunos que queremos diferente, tampoco vamos a decir todos son así, no actúan con ciertas normas que deben establecerse, pero también hay la otra parte, entonces como te decía: es cuestión de irlo llevando a cabo. A mí me llama la atención los comerciales, nunca había visto televisión abierta, entonces muchos de los alumnos la ven y algunos de los comerciales dicen: no te drogues, las drogas hacen daño, entonces esa es la parte ya de lo que se va trabajando para ir mejorar a la sociedad, más aparte lo que hacemos nosotros en el aula, pues eso va a ir que a largo plazo pues benéficos para la misma sociedad. (Docente de primaria, 2023)*

El testimonio anterior es de gran importancia, ya que los libros de texto FCyÉ se relacionan con los comerciales en televisión abierta en temas de evitar las drogas o estupefaciente que haga daño a su persona. El cuarto docente entrevistado, hace hincapié que los cambios no se pueden visualizar, ya que las condiciones de la sociedad en las que se encuentran actualmente no brindan un buen ejemplo

*No los podemos ver, porque las autoridades, profesores no les dan la importancia requerida, como puedes exigir civismo y ética, si las autoridades no actúan, es en vano los esfuerzos que se hace como profesor, si hay drogadicción, hay inseguridad, los padres de familia a veces no dan un buen ejemplo, por lo tanto, hay que educar con el ejemplo.*

*Te voy a poner un ejemplo, una vez iba en la calle y vi a una familia, total es que iba el papá, mamá y su hijo; y no me asusta lo que ví, pero el papá le iba agarrando las nalgas a la mamá, como te repito, no me asusta, pero que ejemplo le están dando al hijo, el hijo va a decir, total si mis papás lo hacen, porque yo no. Es por eso por lo que tenemos que dar ejemplo, no solo profesores, sino también los padres de familia. (Docente de primaria, 2023)*

Para la quinta entrevistada también hay cambios, la docente menciona que hay cambios porque los temas son propuestos por el gobierno, por lo tanto, desde la visión del gobierno él va a moldear a la sociedad de acuerdo con sus intereses,

por lo tanto, ella asegura que sí hay cambios, ya que hoy en día los niños están más inmersos en las discusiones políticas del país, es decir, ahora los niños saben quienes son los principales representantes del país y se involucran en las discusiones políticos sobre sus derechos.

*Mira, si tú me hablas a la actualidad, porque la Formación Cívica y Ética son programas que el gobierno propone, son propuestas que ellos quieren que se realizan, son propuestas que ellos creen que hace falta en una sociedad, por eso como docente le va a dar al niño enseñarle a ser crítico, analítico con la situación, yo como docente no me apego mucho a lo que tengo que cumplir con el programa, yo lo veo de acuerdo a sus problemas, situaciones reales, particulares, entonces si nosotros abordamos esa particularidad, le damos solución y el niño observa cómo se pueden dialogar para solucionar ese conflicto que tiene tanto familiar, local o en la comunidad. Quieras o no ellos están involucrados en muchas cosas, pero creen que ellos no pueden opinar y eso los adultos no les damos esa prioridad de comunicarse, de expresar su pensamiento.*

*Si hay cambios porque desde mi visión los niños hoy por hoy están inmersos inconscientemente en la política y creemos que no saben, y claro que sí, no están inmersos en la política, pero si desde su manera de ver las cosas, por ejemplo: hoy en día saben que desde un partido político apoya a los adultos mayores, saben que hoy reciben una beca, lo que antes no era posible, entonces ha habido cambios, aunque muy pocos. (Docente de primaria, 2023)*

De acuerdo con la entrevista anterior podemos analizar que el docente no sigue el programa al libro, para él es más importante acoplarse y empatizar sobre su entorno del niño y ayudarlo a entender de manera consiente a solucionar problemas desde el dialogo y comprender su contexto en la sociedad. Para la última encuestada en esta cuestión, menciona que no hay cambios debido a la falta de interés de la misma sociedad, debido a las condiciones de empleo de los padres de familia, ya que ambos tienen que trabajar, lo que impide una atención hacia su hijo dentro de la escuela en temas de FCyÉ

*No, tampoco veo mucha, que, si les preguntamos a los alumnos, a los padres nos van a dar respuestas positivas, ahorita el llevarlo ya en la práctica ha sido difícil precisamente porque la sociedad está ganando en cuestión mala, yo considero que todavía hace falta sobre todo en participar, porque si invitamos a alguien a participar todavía hace falta alimentar la participación ya directa en alguna actividad en concreto. La sociedad yo siento que no participa mucho porque si hablamos de los papás considero que viene un poquito a la situación de gobierno, porque este no promete y no las lleva a cabo, de repente los adultos dicen: ni es cierto, no lo hacen, nada más nos toman y se olvidan; y eso es lo que toman nuestros*

*alumnos y al escucharlo estos reproducen lo que escuchan. Pero ya las generaciones más jóvenes de papás ya tampoco les interesan, como que ellos están más enfocados ahorita en que son papás jóvenes, en que tienen que salir adelante con sus hijos y que tienen que trabajar ambos, irse al trabajo, están más metidos en el trabajo, transporte que hacen mucho tiempo de un lado a otro y como que se les olvida unas situaciones. Cuando en la escuela se les manda a traer no hay participación porque ellos dicen: no tengo tiempo, hay mucho trabajo. Entonces ya no hay participación directa, al no haberla en la escuela, en otras actividades sociales pues tampoco las hay.*

*Yo considero que algunos papás en cuestiones políticas de partidos, en las generaciones veteranas conocían los partidos PRI, PAN y PRD; para ellos el pri fue lo máximo porque les daba, porque esto, cuando empiezan están coaliciones y que se rompieron algunas estructuras, los demás empezaron a decir: bueno, pero ¿Por qué pasa esta situación? Entonces empezó una desilusión, ya no creyeron porque ya no les daban los que les dijeron, hace años iban muy entusiasmados a votar y ya después así como que ya no, ellos decían que era lo mismo, entonces, considero que las promesas que hicieron a nivel gobierno no dio el ancho de hace años que si les daban, que los papás aunque era menos estudiados consideraban que estaban bien, pero ya con el tiempo se fueron rompiendo esquemas que mucha gente como vio, no sé, te hablo de una persona que estaba en el gobierno que representaba a un partido, de repente ya lo veían en otro partido, entonces dio como que dijeran que no es creíble, entonces empezaron a perder esa credibilidad que hace años se habían ganado, entonces yo siento que eso rompió esos esquemas de creer y de poder seguir diciendo a los más jóvenes que participen. (Docente de primaria, 2023)*

Dentro de esta última cuestión, hay opiniones encontradas, aunque la mayoría de profesores mencionan que si hay cambios mínimos, la mayoría de cambios no visibles se deben a las condiciones sociales de nuestro país, ya que los docentes comentan que las condiciones de desempleo, la falta de seguridad, entre otros problemas que aquejan a la sociedad mexicana impiden que la atención sea solamente la educación de sus hijos y la participación en esta sea mermada o a veces nula por las mismas condiciones sociales.

En la penúltima pregunta, acerca de que si ellos creen que otras instituciones deberían impartir la FCyÉ para tener resultados positivos en el aula y en la sociedad; la respuesta del primer entrevistado menciona que debe haber cooperación de otras instituciones como el Desarrollo Integral de la Familia.

*De alguna manera somos todos responsables del cambio, como te lo decía hace rato, las instituciones, como son las escuelas, las dependencias, todo ellos tienen ciertas responsabilidades de*

*seguir manejando esa formación ética y no lo hacemos, ahí caemos en ese choque de cómo queremos educar a nuestros alumnos sino somos el ejemplo para que ellos vayan cambiando, por eso te digo que la responsabilidad es de todos.*

*Por ejemplo está el DIF, son una de las instituciones que tienen de alguna manera contacto con las escuelas pero desgraciadamente tenemos ese problema que se conflictúa la situación del como atender porque yo tuve un caso con un alumno que tuvo problemas familiares, lo tuvimos que canalizar, en este caso a la policía porque quería ver que hacíamos, fue un problema muy fuerte, lo habían dejado en la escuela, ya eran las cinco, ocho y no llegaban por el alumno, por eso nos atrevimos a llamar a una patrulla. En el DIF lo van a reportar con negligencia familiar y ya de ahí lo van a trasladar a otro lado, y ahí se lo den al padre de familia de manera legal, entonces, yo me refiero a eso que tenemos que tener ese sentido de ayuda, de proteger, si ya de plano vemos que el padre de familia no está en disposición de ayudar, ya tendríamos que actuar de manera fuerte y legal, pero creo que aquí que fue más comprensible fue la municipal. Ya fue la opción de ir a buscar del cómo tratar al alumno, entonces, me refiero a eso, que como todos participes de las opciones de los alumnos para casos fuertes, en donde el alumno tenga que involucrarse psicológicamente, todos tenemos que colaborar y ser humanistas. (Docente de primaria, 2023)*

Para el segundo docente entrevistado menciona que es indispensable la participación de otros sectores, por ejemplo:

*Definitivamente es algo que la SEP tiene mucha influencia, tengo 30 alumnos en un salón, pero esos alumnos no solo se llevan esa información sino también a su familia de 2, 3, 5 integrantes, eso se multiplica y lo llevan a otros niveles, siento que es de las más fuertes, pero yo creo que deben interactuar las más instituciones posibles como, por ejemplo, sector salud, trabajo, gobierno, así como la materia es más integral, también deben estar las instituciones más integradas (Docente de primaria, 2023)*

El tercer entrevistado menciona que la participación de la iglesia podría ser fundamental para formación del alumno en los temas de FCyÉ en conjunto con los municipios, ya que podría ser una ayuda en temas como de recreación y convivencia con su entorno

*Por ejemplo: aquí estaríamos hablando, si nos metemos con la iglesia pues ya no nos permite a nosotros lo de lo laico, entonces, por ejemplo: acá muchos tipos de iglesia como protestantes nos dice: nosotros no podemos saludar la bandera porque somos así. Y viene esa parte de respeto uno, adelante, pero solamente guarda silencio, pero si estamos hablando de respeto, también que se dé.*

*Y otras instituciones yo diría a la mejor los medios televisivos que si pueden trabajar eso, aquí por ejemplo también los municipios con nosotros, las delegaciones, donde puedan participar los chicos, es decir, que hubiera más campo para que los chicos puedan tener otra manera de ver las cosas, pero yo creo que si necesitamos ese apoyo porque a veces dices: ¡ah!, bueno, hago el trabajo pero ¿y ahora qué? y más porque en realidad no se trabaja, si se propone la delegación pero no se promociona tanto y hoy los medios electrónicos lo podrían hacer bastante, es decir, promocionar más deportes. Aquí por ejemplo hicieron albercas por cuenta del gobierno, pero son un poco caras y si tú te vas a lo que son arriba de mil 200 pesos y si el papa recibe esos pero a la semana no les alcanza, entonces a veces esas situaciones se tienen que revisar para estos centros y que en realidad se apoyara a la sociedad para que también los docentes tuvieran ese apoyo; por ejemplo, regresando con el ejemplo de la iglesia, fíjate, digamos, es una institución que al final de cuentas yo lo veo en los niños que van al catecismo y se portan mejor, porque es un condicionamiento que trabajan ahí, aunque yo digo, más bien que debería ser más firme, para que no solo sea por el momento y ya después se olvida: hablarlo desde otra manera porque yo creo que se está quedando estancada y pues mucha gente no concuerda, entonces yo creo que debería ser algo más revolucionario con todo lo que ya tenemos, si tomar en cuenta los calores, pero tendría que ser de alguna manera más dinámica, tomando en cuenta los medios electrónicos, sino tomarlo en cuenta para funcionar lo que ellos quieren proyectar (Docente de primaria, 2023)*

El cuarto docente entrevistado, menciona que para él sí debe ser la única institución que se imparta la FCyÉ, debido a ciertos aspectos como lo menciona en la siguiente cita:

*Si, se debe poner facultades al docente para que el docente tenga más autoridad, tenga más libertad, porque hay muchas demandas con los profesores que son infundadas. Al niño no se le puede alzar un poco la voz porque ya hay demandas o sanciones para el profesor, el que los padres nos brinden esa facultad, podremos dignificar al docente, los excesos son malos, pero si hay buena coordinación entre autoridades, docentes y padres de familia podemos mejorar la sociedad. (Docente de primaria, 2023)*

Para el quinto docente menciona que el gobierno debe involucrarse en los temas de FCyÉ, también, instituciones como la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular que permiten una educación más inclusiva en niños con discapacidad

*El gobierno es una institución en la que actualmente se ha como que dado prioridad a la no corrupción, a lo justo, al trabajo en*

*equipo, se fomenta al equipo, anteriormente no a la individual del empresario, o sea todo muy individual para unos cuantos, este tipo de gobierno el proyecto es diferente y los cambios positivos en una sociedad con este tipo de gobierno se da paulatinamente, entonces este proyecto no es uno o dos años, sino de más tiempo.*

*Hay instituciones que también apoyan, el punto es canalizar a los alumnos con estas instituciones, aunque los padres muchas veces no apoyan, no les dan el seguimiento. Instituciones como el USAER que hay maestros, psicólogos, que dan conferencias, muestran videos, ponen carteles y dan exposiciones que dan a los niños que son diversos. (Docente de primaria, 2023)*

Para el último docente, refiere que sí deberían ayudar otras instituciones, principalmente la de la familia. Es por eso por lo que menciona lo siguiente:

*Somos una partecita que guiamos, que vamos por ahí instruyendo, pero yo considero que la mayoría es en casa, yo digo que lo que ven los niños en casa lo tienen que reproducir, y yo digo que hay que hacer esos ejemplos, pero ya vimos que el papá pues no nos ayudan mucho, todavía cuando estuvimos laborando antes de pandemia, desafortunadamente se empezaron a ver diferentes tipos de familia, la familia que conocemos tradicional, la familia que sólo estaba conformada por mamá y abuelita o la familia donde la mamá tenía diferentes parejas o que se juntaba y tenían diferentes hijos, esto dio un vuelco en la sociedad, entonces considero que los niños en sus expresiones sanas, limpias, es que mi mamá no nos ayudan, es que mi mamá sale, o mi papá no trabaja, entonces considero que desde casa y si les fomenta bien en la escuela, los niños tienen que reproducir en el hogar.*

*Considero que las generaciones pequeñitas, ellos son los que tenían sembrarlo en el hogar para salir adelante, en pocas palabras la institución de la familia es todo, porque nosotros hacemos injerencia en el aula, pero fuera del aula es cosa de los papás, porque si le dicen otra cosa diferente a la escuela, ahí se acaba la formación de la escuela y jerarquía del maestro. (Docente de primaria, 2023)*

En esta cuestión de que si la escuela solo debería impartir FCyÉ sólo uno menciono que la escuela debería ser la única que imparta esta materia. Sin embargo, los demás coincidieron que es necesaria la ayuda del gobierno, sectores como el de salud, instituciones como el DIF, USAER y la familia para poder mejorar y poner en práctica lo mencionado en el libro de FCyÉ.

Así mismo, como última pregunta se cuestionó a los docentes a cerca de que propuestas harían ellos desde su visión como docentes y primera línea en el aula para mejorar los temas relacionados a los libros de FCyÉ

El primer entrevistado menciona que el punto está en la organización de las autoridades y el profesorado de primaria para abordar todos los temas relacionados a la materia FCyÉ

*Aquí antes que nada yo mencionaba en un punto que planeáramos nuestras actividades y en este caso reconsiderar los fines de la educación, aquí ya tendríamos que entrar en otro dilema y también, el que tengamos en cuenta que tipo de alumno queremos formar, entonces, para mí sería trabajar ese proyecto de disponibilidad hacia el trabajo no descuidando los contenidos de los libros. Conocer los aprendizajes de nuestros alumnos y como escuela saber qué clase de alumnos queremos, no del conocimiento, sino de formación cívica y ética (Docente de primaria, 2023)*

El segundo docente entrevistado sobre esta cuestión, también menciona que los profesores deben involucrarse más en la organización para abordar todos los temas, ya que estos están bien diseñados, como lo menciona en la siguiente cita:

*Yo creo que la medula es darle la importancia, que nosotros como docentes le demos ese peso, que se vuelva integral, que sea un vivir de todos los días en sus clases con los chicos, y actualmente con la reforma que se aproxima, creo que se habla muchísimo de esto y yo creo que puede avanzar. Fíjate que los programas están bien diseñados, a veces yo siento que es el tiempo, lo que le dan mayor peso es a matemáticas, español y a las cuestiones humanas como la formación cívica y ética se minimiza frente a otras asignaturas, también depende de cada profe la estrategia que implemente en sus clases (Docente de primaria, 2023)*

Para el tercer docente, menciona que su propuesta es la de dejarles más actividades de práctica en campo en conjunto con la tecnología

*Pues dejarles actividades que en realidad vayan a campo, que sean reales, a veces no les queremos meter la tecnología porque no son muy responsables a la hora de utilizarla, pero en realidad son muy buenos chicos; ya llevándolos e involucrándolos de manera responsable si lo pueden lograr. Hace años se implementó lo de las tabletas y a mí me encanto porque era una manera de los chicos interactuaban y si no la utilizaban correctamente nosotros la bloqueábamos y no la utilizaban, entonces era un trabajo muy bueno. Ahorita los chicos que tienen celular podemos trabajar de manera en que se relacione la escuela con la tecnología y que las actividades que vemos en la escuela las lleven a cabo con reportes para que también aprendan a dar evidencias del trabajo de campo. (Docente de primaria, 2023)*

Lo anteriormente dicho por el docente es de importancia, ya que el uso de la tecnología empleada de manera correcta puede llevar a apoyar a la materia de

FCyÉ. El cuarto docente enfatiza en que para mejorar la impartición de la FCyÉ es indispensable que los docentes tengan más preparación y conocimiento de los reglamentos como lo menciona en la siguiente cita:

*Hacer uso de un marco de convivencia, ya que este nos dice las sanciones, aunque este no se aplica como tal, realmente aplicarlo como lo muestra.*

*No suspenderlo con faltar en la escuela, sino sancionarlo con trabajo social dentro de la escuela.*

*Que los docentes conozcan el marco de convivencia porque esto muchas veces lo desconocen y que también que las autoridades como supervisores tengan experiencia ya que muchas veces llegan jóvenes con maestría, pero sin experiencia y sin los conocimientos necesarios.*

*Por ejemplo, muchas veces estas autoridades que llegan carecen de Formación Cívica y Ética, carecen de conocimiento en los reglamentos, faltando a los reglamentos.*

*Necesitamos líderes, mas no capataces en la escuela y predicar con el ejemplo (Docente de primaria, 2023)*

El penúltimo docente refiere que se necesita involucrar más a los alumnos a que participen en el aula y que se escuche a los alumnos:

*La Formación Cívica y Ética se da, esta no se da de la misma manera para todos los alumnos, mi propuesta es escuchar a los niños, hacerlos que presentes de las situaciones que observan, invitarlos y fortalecer el dialogo, para que sus conflictos que se presenten en el aula; y hay muchos conflictos emocionales, psicológicos, mentales, físicos, hay de todo, entonces yo como maestra propongo involucrarlo en estas situaciones, no decirles: ¡tú no, no sabes! Sino involucrarlo a que se expresen, que reflexionen, que ellos, que ellos de forma colaborativa pues saquen acciones, que ellos propongan acciones como ellos creen que piensen como ellos lo creen, como te digo, no soy de las maestras que dicen: así es el tema y así me escuchas y así sentadito, ¡no! Hay que fomentarle la investigación, participación, el ser reflexivo, ser analítico, sacar conclusiones y yo así trabajo con mis niños, como docente es que el niño piense y no que escuche pasivamente, al contrario, yo aprendo de ellos (Docente de primaria, 2023)*

Para el ultimo docente entrevistado en esta cuestión, su propuesta para mejorar la FCyÉ en términos generales es que haya más organización por los mismos docentes y escucharlos para atender sus situaciones con las instituciones encargadas, además de incluir más situaciones didácticas en conjunto con las familias:

*Que nuestras planeaciones estuvieran a las necesidades del alumno y necesidades sociales, a diseñar situaciones didácticas que realmente le interesen, que estén en contexto estudiantil, porque hay muchos contextos estudiantiles en toda la república mexicana, hablamos de niveles más mundiales que tendrían que ir conociendo los alumnos de acuerdo al nivel en el que van, tienen que irse enfocando a que no solamente se convive con un tipo de familia, sino con otros tipos. Otro punto es la evaluación que se debe ir viendo día con día con los alumnos e ir mejorando con los alumnos con que una va correcta o no correctamente.*

*En el caso de la familia hablamos que, por ejemplo: en los libros anteriores hacen referencia a las diferentes familias que pueden ser, solo papá y los hijos o sólo mamá y los hijos o en la actualidad que son dos mamá y dos papás, entonces eso es lo que tenemos que abordar con un objetivo amplio, claro, sin titubear, darle a conocer a los alumnos que también existen este tipo de familia y también tenemos que aceptarlos como tal, porque con ellos convivimos (Docente de primaria, 2023)*

Dicho lo anterior, observamos que hay un cambio en los libros de texto respecto a la materia FCyÉ, esta se adapta a los cambios en el tiempo. Por ejemplo: se pasó de sólo tener el himno nacional y cuestiones patrióticas a ser una materia totalmente integral que ayuda al alumno al autorreconocimiento no solo de su cuerpo, sino también de sus emociones y socializar en su entorno.

En esta última pregunta observamos que generalmente los profesores atribuyen a que el mejoramiento para la FCyÉ es fundamental la organización del tiempo para abordar la mayoría de los temas propuestos por el libro, fomentar la participación del alumnado con dinámicas en la escuela y en el campo. Así mismo, relacionar la FCyÉ con el contexto actual añadiendo tecnología y fortaleciendo el diálogo entre los alumnos, profesores y padres de familia.

## Conclusiones

Tal y como hemos podido comprobar con nuestro análisis anterior con respecto al objetivo de la materia Formación Cívica y Ética es que en primer lugar esta surge con el nombre de Civismo, en el cual su principal objetivo es tener un enfoque unificador para la reconstrucción de un país que fue devastado por la Revolución Mexicana, en el que dentro de un proyecto nación de índole educativo se proponía unificar a la sociedad bajo las ideas del erudito José Vasconcelos.

Estas ideas proponían en primer lugar que se establecieran criterios nacionalistas, en donde la unificación de la sociedad será la patria, este concepto es fundamental para el desarrollo de toda la asignatura de Civismo, ya que acompañado con Historia se propondrá tener la visión de mitos en el sentido de que personajes de la revolución y de la independencia no se analizarán ni se describirán como sujetos de intereses, sino de robustecer la idea de sujetos que tienen el papel de héroes y villanos. Esta idea es importante, ya que al conceptualizar esta idea se crea un enemigo en común con la sociedad, lo que permite unificarla en contra de un individuo (enemigo) de la patria.

Por lo tanto, años después la CONALITEG con el secretario de educación pública Jaime Torres Bodet establece la materia de Civismo con los ideales de José Vasconcelos para unificar a la sociedad mediante contenidos en el libro de Civismo con la veneración a los símbolos patrios como: la bandera, el escudo y el himno nacional. Por otra parte, podemos observar que el Estado mexicano mediante este libro que busca describir y al mismo tiempo moldear a la sociedad introduciendo temas como el de las profesiones ligadas al sexo de las personas o mostrando el rol de cada uno de los integrantes de la familia como por ejemplo: el padre de familia trabaja, la madre de la familia realiza trabajos domésticos y los hijos van a la escuela. Con el tiempo esto no tuvo actualización, en esencia los temas de Civismo quedaron institucionalizados en la práctica dentro del aula con él actividades cívicas como cada semana venerar a la bandera y cantar el himno nacional.

También, dentro de nuestros hallazgos en nuestra investigación en conjunto con nuestro marco teórico del Institucionalismo Histórico encontramos que la materia

de Civismo después de su creación tiene 3 coyunturas o puntos de inflexión a través de la historia. Estos puntos de inflexión surgen de cambios radicales que cambian el rumbo de nuestra materia, estos cambios pueden ser positivos o negativos. El primer punto de inflexión se trata de su desaparición de la materia de Civismo en el gobierno de Luis Echeverría. Esto como lo hemos analizado surge de un conflicto de intereses entre el PAN, la Unión Nacional de Padres de Familia y algunos profesores de esa época que tenían acuerdos con editoriales o tenían negocios relacionados con editoriales. Este conflicto en términos generales se originó por motivos de inclusión de educación religiosa y conservadora. Sin embargo, este punto de inflexión se originó cuando el gobierno no quiso originar un conflicto que escalara a mayores proporciones, por lo tanto, la materia de Civismo queda de manera implícita en el nuevo libro de Ciencias Sociales, es decir, el libro de Ciencias Sociales incluía las materias de Historia, Civismo y Geografía. De esta manera ya no hubo más actualizaciones a la materia de civismo se ocultó para no generar polémica con estos grupos, pero, quedarían institucionalizadas las prácticas nacionalistas que mencionamos anteriormente.

El segundo punto de inflexión resultó ser un cambio importante para la asignatura de Civismo, ya que esta sucede en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Es en estos momentos cuando la materia tiene un cambio y es la primera vez que se incluye el tema de Derechos Humanos y con el autocuidado como lo es la higiene personal del alumno, sin embargo, la materia de Civismo vendría integrada con otras materias, por lo tanto no tendría una verdadera relevancia dentro del objetivo de la materia FCyÉ.

Y para finalizar, el último punto de inflexión quedaría como un nuevo camino que tendría lugar el cambio radical, un cambio totalmente distinto en cuanto a nuevos temas adicionados. Estos temas sorprendentemente quedarían plasmados por un gobierno de transición democrática y que antes había pedido la intromisión de temas religiosos y conservadores. Sorprendente el gobierno del ex presidente Felipe Calderón, que tendría su origen en cuanto a carrera política el PAN, incluía dentro de su proyecto de educación la materia de Formación Cívica y Ética, es decir, la materia que antes conocíamos como civismo tendría lugar ahora como Formación Cívica y Ética. Los temas que incluyeron en esta materia fueron

primordialmente los del cuidado socio emocional, higiene, toda esta parte de Ética que tiene que ver con el autocuidado personal, principalmente en temas de emociones en las primeras páginas de los libros de la generación 2008 y 2017 en todos los grados de educación primaria.

Cabe recalcar que a pesar de los nuevos temas que venían incluidos y el nuevo enfoque a Derechos Humanos y las emociones de los alumnos, las ideas de Vasconcelos aún están arraigadas a esta asignatura. Aún en las primarias quedan bien institucionalizados la veneración a los símbolos patrios como en los primeros años de surgimiento de esta materia.

Dada nuestra pregunta de investigación **¿Cómo cambian los objetivos de la asignatura Formación Cívica y Ética a nivel primaria a través de la trayectoria de los libros de texto gratuito?** Los hallazgos obtenidos en los párrafos anteriores, responden el eje cambiante de los objetivos desde el surgimiento de la asignatura hasta nuestros días; también, podemos observar que responde a cuál es el verdadero propósito de la asignatura, que se ha apartado del mapa curricular escolar y que la mayoría de veces no ha tomado importancia dentro de nuestro país a diferencia de otras asignaturas dentro del nivel primaria.

Gracias a los hallazgos en nuestro trabajo de campo podemos reafirmar que resalta mucho cuales el comportamiento y cuál es el objetivo de los libros de Formación Cívica y Ética actuales desde una perspectiva docente. En las cuales las principales conclusiones de los resultados sobre ese trabajo de campo son en primer lugar que hay cambios significativos, tal y como mencionamos en párrafos anteriores, pero esta vez, desde la perspectiva de los docentes, de manera general hay cambios radicales, esta vez la asignatura de Formación Cívica y Ética resalta mucho el autocuidado personal basado en la higiene personal, el manejo de las emociones y cómo llevarlas a la práctica en su entorno, esto quiere decir en la casa, escuela y el medio donde vive.

En segundo lugar los temas con más relevancia para los docentes son aquellos que enseñan valores como el respeto, tolerancia, honestidad, etc; también, resulta pertinente mencionar que el grado en el cual los profesores es para ellos impartir esta asignatura es desde los primeros grados, ya que ellos consideran

que impartiendo esta materia a temprana edad es de suma importancia para que el niño vaya adaptando esta serie de valores y prácticas para una buena convivencia adicionando su cuidado personal.

Sin embargo, a pesar de la relevancia e importancia de esta materia, los profesores destacan que sigue siendo una materia oculta dentro del horario de clase, ya que encontramos opiniones como la falta de tiempo por cuestiones burocráticas, porque tienen que dar mayor importancia a otras asignaturas. Por lo tanto, uno de los mayores obstáculos para impartir esta materia es la poca relevancia que el plan de estudios de los profesores impone en el horario de clase, imponiendo solamente 2 horas a la semana.

Dentro de las opiniones generadas de los docentes podemos concluir que es complicado impartir una asignatura como Formación Cívica y Ética que conlleva practicar valores, gestionar emociones y vivir en armonía con su entorno cuando las condiciones del país son difíciles y los padres de los alumnos no pueden involucrarse en las prácticas académicas de sus hijos, ya sea porque ambos padres trabajan, viven en una situación de violencia, viven en situación de desempleo o cuestiones que merman y se contradice la práctica del libro con los acontecimientos de inseguridad o difícil convivencia en el entorno del alumno.

Sin embargo, también podemos concluir que dentro de las opiniones de los docentes encuestados existe la conciencia de que los alumnos con este nuevo enfoque están más involucrados en el ámbito público, ya que, al mismo tiempo, el gobierno propone para moldear a las próximas generaciones de acuerdo a sus intereses.

Por otra parte, se concluye que instituciones como el DIF, los sectores como el de salud, los municipios o alcaldías, los estados y el acompañamiento tecnológico deben ser parte del acompañamiento en conjunto con los docentes para que la implementación práctica de la Formación Cívica y Ética tenga resultados favorables en concordancia con los objetivos de la asignatura misma. Esto quiere decir que como propone una docente entrevista, que la parte del gobierno a nivel estatal, municipal o de alcaldía se encarguen de brindar espacios deportivos y de recreación para que los alumnos puedan practicar y desarrollarse plenamente como lo marca la asignatura acompañados de un

seguimiento del sector salud como valoración médica en caso de trastornos de alimentación por parte de los alumnos, además de contar con un acompañamiento de instituciones como el DIF en casos de violencia familiar o casos que impidan al alumno desarrollar su vida académica y personal de forma integral y sin violencia.

En conclusión, este trabajo nos permite determinar con objetividad que la asignatura de Formación Cívica y Ética en la actualidad permite desarrollar desde los principios de la educación a nivel primaria una mejor gestión de las emociones, el cuidado personal y el aprender a desarrollarse con el entorno. Sin embargo, como ya hemos mencionado al principio de este capítulo las ideas de José Vasconcelos siguen institucionalizadas, ya que en la actualidad la práctica de venerar a la bandera, el escudo nacional y cantar el himno nacional siguen vigentes hasta nuestros días bajo la idea de patria. También es pertinente concluir que el gobierno en la actualidad se adecua a las exigencias de un contexto global, es decir, la asignatura de Formación Cívica y Ética ya no sólo se moldea con los intereses propios del gobierno, sino también de sugerencias internacionales como lo son temas relacionados a Derechos Humanos y que mantienen en vigencia a un régimen democrático según las exigencias internacionales.

Una de las contribuciones de este trabajo en esta línea de investigación es mostrar el origen y el objetivo implícito que conlleva esta materia en el plan de estudios de la educación a nivel primaria. También, se propone brindar un espacio y escuchar a los docentes desde su perspectivas y trayectoria profesional en cuanto a la impartición de la asignatura en cuanto a sus repercusiones dentro del aula y sus propuestas para una mejora de esta. Del mismo modo, esta investigación es una invitación a realizar propuestas de hacia donde debería ir la asignatura respecto a nuestro contexto político social y económico, es decir, una invitación a seguir realizando propuestas de investigación de mayor amplitud, en dónde de manera cuantificable y de mayor alcance podamos medir si esta asignatura ha podido adentrar a los futuros jóvenes a un mayor involucramiento en los asuntos públicos y políticos del país. Esto implicaría realizar modificaciones que se pongan en discusión dentro de los recintos más importantes del país como lo es en el poder legislativo o en la

Secretaría de Educación Pública para evaluar, proponer e instaurar una educación en cuestión de esta asignatura de calidad respecto a las exigencias del país.

## Bibliografía

- (1993). En SEP, *Conocer nuestra constitución* (pág. 34).
- Álvarez, L., & Luna, M. (2007). La educación cívica en la transición al nuevo siglo. En I. E. Federal, *Democracia y Educación Cívica* (pág. 60). CDMX: colección sinergia.
- Arreola, B. (2010). *José Vasconcelos: El caudillo cultural de la nación*.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Barcelona, España: Paidós.
- De la Peza, M., & Sarah, C. (2000). Estrategias, metodologías y técnicas para la educación cívica en el espacio escolar. En IFE, *Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática*. Ciudad de México.
- Flores, I., & Somuano, M. (2022). *La socialización política de los niños en México*. CDMX: El Colegio de México.
- García, M., & García, M. (2020). Los métodos de investigación . *Guía práctica para la realización de trabajos de fin de grado y trabajos fin de Máster*.
- Greaves, C. (2001). Política educativa y libros de texto gratuitos. Una polémica entorno al control por la educación . *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
- Hall, P., & Taylor, R. (1996). Political science and the three new institutionalisms. *Make Your Publications Visible*, 7.
- Herrera, C. (2001). A medias, la reforma educativa en civismo y derechos humanos. *La Jornada*.
- IEDF. (2005). Ensayos. En R. R. Clarck, *La importancia de la educación cívica en la transición democrática* (pág. 74). CDMX: IEDF.
- IEDF. (2005). Ensayos. En L. Fragoso, *El papel de la educación cívica en el proceso de la transición política: la transición de una idea* (pág. 103). CDMX: IEDF.
- Mabire, B. (septiembre de 1981). *LOS LIBROS DE TEXTO MEXICANOS DE HISTORIA Y CIVISMO Y CIENCIAS SOCIALES. UN ANALISIS DE CONTENIDO*. D.F: El Colegio de México. Obtenido de LOS LIBROS DE TEXTO MEXICANOS DE HISTORIA Y CIVISMO Y CIENCIAS SOCIALES. UN ANALISIS DE CONTENIDO.
- Ornelas, C. (2007). Robinson, Odiseo y el civismo. En *Democracia y educación cívica*. Distrito Federal: Colección sinergia.
- Oscar, V. (2006). *Instituto Federal Electoral*. Obtenido de [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CiudadaniaParticipacionDemocratica/MEPD-2010/MEPD-materiales/herramientas/LECTURAS\\_COMPLEMENTARIAS.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CiudadaniaParticipacionDemocratica/MEPD-2010/MEPD-materiales/herramientas/LECTURAS_COMPLEMENTARIAS.pdf)

- Pérez, M. d. (2014). Desarrollo de la Educación Cívica y ética en México. *Revista de Divulgación Universidad del Centro de México*.
- Rodríguez, P. (2000). Educación Ciudadana: Los límites y restos de la escuela. *Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática*.
- SEP. (1960). *Mi cuaderno de trabajo de 1er año*. SEP.
- SEP. (1960). *Mi cuaderno de trabajo y escritura "segundo grado"*. SEP.
- SEP. (1962). Mi cuaderno de trabajo Historia y Civismo. En *Mi cuaderno de trabajo Historia y Civismo*.
- Smith, A. (1996). *La Riqueza de las Naciones*. Madrid : El Libro de Bolsillo .
- Tueros, E. (2002). Ética y Educación. En P. U. Perú. Lima: Comisión de Fe y Cultura de la Pontificia Universidad del Perú.